DESORDENES EN IRAN

TEHERAN 28 (United) — De fuente oficial se anunció que la tribu Shahsavan, atacó el baluarte de los demócraticos en Ardebil (Azerbaijan) infligiendo numerosas bajas a sus defensores. Continúa la lucha de guerrillas en esa zona.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO -- PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Nublado.
TEMPERATURA: En leve descenso.
VIENTOS: Del S.E. al N.O. moderados.
ESTADO GENERAL: Inestable con lluvias aisladas.
Perspectivas para mañana: Inestable.

Año LXVIII — Montevideo, jueves 29 de agosto de 1946 — Número 21.057

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de OCHO Páginas



● **REUNION DE LOS "CUATRO GRANDES".** — Mañana a las 16 horas los "Cuatro Grandes" se reunirán privadamente en el despacho particular del señor Bidault, acompañados de un reducido número de adjuntos y expertos.

El objetivo oficial de esta entrevista es el de determinar la actitud a adoptar con respecto a las enmiendas propuestas por las 17 naciones.

● **PROHIBICION DE REUNIONES PUBLICAS EN GRECIA.** — Las autoridades de Atenas decidieron prohibir toda reunión pública desde el viernes hasta el domingo, día en el cual se realizará el plebiscito para determinar el futuro régimen de Grecia.

● **COLONIAS JUDIAS RODEADAS POR FUERZAS BRITANICAS.** — Dos colonias judías —las de "Doroth" y "Rohama"— fueron rodeadas en la madrugada de hoy por elementos de la sexta división aerotransportada. Ambas aldeas, que se encuentran en las inmediaciones de Gaza, fueron registradas por los británicos en busca de armas.

● **PROCESO CONTRA CRIMINALES DE GUERRA.** — Los fiscales que entienden en el proceso que juzga a los criminales de guerra en Tokio, se pusieron de acuerdo con la defensa y fueron autorizados a presentar el testimonio del Coronel Millde concerniente a las atrocidades cometidas contra pilotos de las Fortalezas Volantes, pese a que esa cuestión no debe ser revelada tan pronto.

● **CUARTO ENSAYO CON LA BOMBA ATOMICA.** — El corresponsal de la Columbia Broadcasting System, en San Francisco, Don Mozley, anunció que un cuarto ensayo con la bomba atómica se realizará en breve con dos bombas cuya explosión simultánea en el aire y bajo el agua creará una violenta acción de compresión sobre los buques que se utilizarán como blanco.

● **HUNDIMIENTO DE LA NAVE ARGENTINA "BUENOS AIRES".** — Informaciones recibidas en Buenos Aires, anuncian que esta madrugada se hundió el vapor de bandera argentina "Buenos Aires" que ayer sufrió un accidente frente a Santa Marta, en las costas del Brasil. La nave que se partió en dos, había sido abandonada por el capitán y sus once tripulantes, momentos antes del hundimiento.

● **PROCESO CONTRA AMON GOSTI.** — Ante el Tribunal especial de Cracovia, se inició el proceso contra Amon Gosti, acusado de ser el responsable de la muerte de ocho mil personas internadas en el campo de Piassow y de la sangrienta liquidación del Ghetto de Cracovia.

● **REGRESA A ITALIA LUIGI STURNO.** — Después de 22 años de exilio, partió de Nueva York, regreso a Italia, a bordo del "Vulcania", don Luigi Sturno, ex jefe del Partido Popular italiano, de esencia católica. Antes de su partida el dirigente político declaró que el Partido Demócrata Cristiano tiene por misión traer a la democracia europea las formas de la moral cristiana.

● **LAS PROXIMAS ELECCIONES EN BOLIVIA.** — Acerca de la personalidad que será electa para ejercer la Presidencia Constitucional de la República, se mencionan muchos nombres.

Sin embargo no hay hasta ahora una fórmula definida y en lo único que están de acuerdo los bolivianos es en que la persona que deberá ejercer ese cargo sea nativa de La Paz.

● **SESION DEL CONSEJO DE MINISTROS EN ITALIA.** — El Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Sr. de Gasperi, estudió las medidas para combatir el mercado negro en Italia. También trató el Gabinete italiano la cuestión de las reivindicaciones de los patriotas, en especial el traslado de los agentes auxiliares a las filas de la policía.

● **EL MARISCAL GRAZIANI EN LA CARCEL DE NAPOLES.** — El Mariscal Graziani que se encontraba recluído en la cárcel de Procida, fué traído a Nápoles. El traslado obedece a razones de seguridad.

● **BRASIL Y EL NUEVO GOBIERNO DE BOLIVIA.** — Terminaron las gestiones que se venían llevando a cabo en Río de Janeiro, a fin de reconocer el nuevo gobierno de Bolivia.

AVANCE NACIONALISTA SOBRE CHENGTEN

Retirada comunista en el Norte de Honan

SE ESPERA LA CONTRAOFENSIVA

PEIPING 28 (United) — Las fuerzas nacionalistas aceleraron su avance hacia Chengten, capital de la Provincia de Jehol, que se halla en manos de los comunistas, quienes preparan la retirada de sus fuerzas hacia Walchand, 25 kms. al Nordeste. Los comunistas han comenzado a volar los puentes y vías de ferrocarril cerca de Chengten.

Por su parte, el diario nacionalista "Central Daily News" dice que es lógico esperar que los comunistas lanzarán una ofensiva general en Manchuria.

Añade que "ciertos sectores" han suministrado armas más poderosas y potentes a los comunistas, pero se abstiene cuidadosamente de revelar la identidad de aquéllos. Afirma que las armas son "muy superiores" a las que los comunistas usaban anteriormente.

Entre tanto, otras columnas nacionalistas tomaron Cheodyan, a 30 kilómetros de Chifeng, centro de comunicaciones de la Provincia de Jehol.

El comunicado del Gobierno informa que los comunistas envían refuerzos a toda prisa a la zona de Kalgan, que se espera defenderán tenazmente contra los ataques de los nacionalistas.

Kalgan, junto con Yenan y Chegten, es una de las tres ciudades que los nacionalistas han notificado que atacarían si los comunistas no levantaban el sitio de Tatung.

Un despacho de Nanking declara que los nacionalistas hicieron retroceder a las fuerzas comunistas, que, pertrechadas con armas modernas pusieron sitio a 5 ciudades, incluso a Tatung. En el curso de la batalla, que duró un día entero, los nacionalistas desalojaron a los comunistas de una población situada en las cercanías de Tatung.

Otras 4 ciudades, en las que se dice que la situación ha mejorado, son Faku, en Manchuria, a 20 kilómetros del Norte de Mukden; Minchuan, situada en el ferrocarril de Lunghai; Kuoceho, al norte de Michuan, y Hibsin, al sur de aquélla.

Todas estas ciudades pertenecen a la provincia de Honan septentrional.

En fuentes militares nacionalistas declaran que los comunistas actualmente construyen las defensas en torno a Veicheng, ante la posibilidad de la caída de Changten.

Aprueban lo actuado por De Gasperi

ROMA 28 (AFP) — La Comisión de la Asamblea Constituyente para los tratados internacionales, se reunió para escuchar la exposición de De Gasperi sobre la actividad de la delegación italiana a la Conferencia de París.

Después de una breve discusión la Comisión adoptó por unanimidad la moción propuesta por el Sr. Togliatti, según la cual la Comisión reitera su confianza en la actividad de la delegación, en sus esfuerzos por la defensa de los intereses de Italia para el establecimiento de una paz justa que responda a las exigencias de la vida y desarrollo de la nación.

Se evidencia satisfacción en Roma porque la moción de confianza a la política de De Gasperi es obra del secretario del partido comunista Sr. Togliatti, cuya intervención en tal sentido pone fin a los rumores de una crisis ministerial por la oposición que los comunistas parecían adoptar con respecto a la política del Primer Ministro italiano.

SATISFACEN LAS ASPIRACIONES DE LOS GUERRILLEROS. — ROMA 28 (United) — El gobierno italiano anunció esta noche que concedería 5 de los requerimientos más importantes formulados por los guerrilleros en un esfuerzo por concluir la agitación de seis días de duración, llevada a cabo por fuerzas de resistencia de tiempo de guerra, que continuaron refugiándose en escondrijos de las montañas.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos conciliatorios del gobierno y del regreso de las montañas de los guerrilleros de Asti, que instigaron los levantamientos, despachos enviados esta noche a diarios de Milán expresan que "otro par de cientos de guerrilleros" se han concentrado en las montañas de Bobbio, al nordeste de Génova.

El Primer Ministro Alcides De Gasperi reunió al Gabinete a las 13 horas para votar un decreto por el que se conceden la mayoría de las demandas de los guerrilleros.

El Gabinete sesionó 5 horas y al concluir las deliberaciones se dió a publicidad un comunicado en el que se reseñan las siguientes concesiones:

1º) Los guerrilleros retendrán su grado militar en las fuerzas policiales y militares y tendrán iguales derechos que los voluntarios del ejército en pensiones, privilegios y cuidados del estado por invalidez.

2º) Se estudiará el otorgamiento de la cruz de guerra para todos los guerrilleros.

3º) El gobierno reembolsará a los guerrilleros el costo de reconstrucción de sus hogares dañados por los alemanes o los fascistas.

4º) Libertad provisional de los guerrilleros aún prisioneros por delitos de la liberación y postliberación hasta que los tribunales tengan tiempo para estudiar los casos más detenidamente.

5º) Aceptación de los guerrilleros para integrar las fuerzas auxiliares de policía que serán aumentadas a 15.000 hombres en un futuro próximo.

Las autoridades de Milán, mientras tanto, han revelado que el batallón de la división de Cremona que fue enviado rápidamente de Turín a la zona de Asti, para hacer frente a la amenaza de los guerrilleros, permanecerá allí por ahora aunque se ha levantado el estado de alarma y se guardó el armamento pesado.

El gobierno había hecho saber anoche que por lo menos se concederían hoy tres de las principales demandas de los guerrilleros y la Asociación Nacional de Guerrilleros envió de inmediato despachos a las concentraciones de insurrectos en las montañas para que "retornaran a la ley y el orden".

Esta apelación fué reforzada por un llamado personal a todos sus ex-camaradas, formulado por el ex Primer Ministro Ferruccio Parri, —que fuera jefe general de la resistencia con el nombre de guerra de Maurizio— que pidió a los guerrilleros que obedecieran las directivas impartidas por la Asociación Nacional.

Poco después, una columna de 50 guerrilleros de Asti, que abandonaron las montañas, marcharon por las calles de Asti en dirección a la plaza principal donde su jefe, Giovanni Rocca, pronunció un discurso proclamando el final de la agitación debido a la promesa del gobierno de conceder las demandas.

La población de Asti aplaudió a los guerrilleros cuando estos depusieron sus armas.

Síntesis de las últimas noticias

ESTALLARON PETARDOS EN BUENOS AIRES. — Desde el local de la Alianza Nacionalista salieron grupos de personas que comenzaron a repartir panfletos.

Uno de ellos consignaba que había diputados nacionales leales a la revolución y al pueblo que no votó, quienes habían de explicar por qué las actas de Chapultepec eran un instrumento del imperialismo capitalista" y se invitaba al pueblo a concurrir a la Plaza del Congreso a partir de las 16 horas una vez que dejaran sus tareas.

Por su parte en la calle San Martín frente al 343 en las inmediaciones del diario "La Razón" estalló un petardo, al paso de un tranvía y poco después en San Martín y Sarmiento estalló otro.

DEGRELLE NO SERIA ADMITIDO EN LA ARGENTINA. — En conocimiento de algunas noticias procedentes de París, que anunciaban el propósito del Sr. León Degrelle de desembarcar en territorio argentino, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto anunció que en el caso de que el aludido intentara arribar a la Argentina el gobierno dispondría su inmediata expulsión. Sobre el particular se hizo notar en la cancillería argentina que el Sr. Degrelle está considerado como "un colaboracionista" belga de los Estados del Eje.

SE PIDE PRISION CONTRA UN PASTOR METODISTA EN ROSARIO. — El Fiscal Federal pidió que se aplicaran dos meses de prisión al pastor metodista José M. Sabanes, por desacato al Ministro de Guerra, a raíz de una publicación aparecida en un diario local, en la cual se hacían consideraciones a raíz de una carta que enviara el citado Ministro al Sumo Pontífice.

PERSONALIDADES REPUBLICANAS LLEGAN A FRANCIA. — Procedente de Nueva York, llegaron a Burdeos, a bordo del transatlántico francés "Desirade" el Sr. De Benito, subsecretario de la Presidencia del Consejo del Gobierno republicano español, el general Menéndez López, subsecretario de la Defensa Nacional, la Sra. Azaña, viuda del ex presidente de la República Española y su hermana la Srta. Rivas Chérif.

A su arribo, estas personalidades fueron recibidas por el general Sarabia, ministro de Defensa Nacional, quien se había trasladado especialmente desde París.

NUEVOS INCIDENTES EN NUEVA DELHI. — Un nuevo incidente se produjo en el barrio Karol Gbagh de Nueva Delhi, donde estalló un tumulto. A pesar de que la policía restableció el orden rápidamente, reina tensión en Nueva Delhi, y muchos establecimientos permanecieron cerrados en los últimos días. Informaciones provenientes de diversas ciudades del norte de la India, indican que si bien no se han producido nuevos incidentes desde fines de semana pasada, reina una nerviosidad general en esta parte del país. Medidas policiales se han dispuesto para asegurar el orden al término de Ramadam.

SOBOLEV SE ENTREVISTA CON BYRNES. — El secretario general adjunto de la UN Sr. Sobolov, que acaba de llegar a París, fué recibido en horas de la tarde por el Secretario de Estado de la Unión Sr. Byrnes quien le hizo conocer las razones por las cuales se oponía a la postergación de la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas prevista para el 23 de Setiembre en Nueva York.

LLAMADO DE JINNAH A SUS PARTIDARIOS. — "Debéis manteneros como una nación unida bajo una sola bandera" expresó el Sr. Mohamed Ali Jinnah, presidente de la Liga Musulmana, en su llamado dirigido a sus partidarios.

El Sr. Jinnah continúa quejándose de la despreocupación con se trató a la Liga Musulmana al entregarse el gobierno a los "congresistas fascistizantes hindúes" y califica de "irresposable" la acción del virrey Wawell.

ALEXANDER FLEMING VISITARA BRASIL. — Sir Alexander Fleming, descubridor de la Penicilina, partirá en avión el próximo lunes desde Londres con destino a Brasil, a fin de asistir al Congreso Médico a realizarse en Río de Janeiro.

Durante su estada en Brasil será considerado huésped del gobierno.

EE. UU. NO ENVIARA OBSERVADORES. — Se ha podido confirmar hoy extraoficialmente, en Londres que el gobierno de Estados Unidos ha decidido no enviar observadores a la [illegible] árabe-judía sobre la Palestina, que se proyecta inaugurar el 9 de Setiembre.

Un portavoz del Ministerio del Exterior manifestó: "Desde hace tiempo que hemos anticipado que Estados Unidos no estaría representado a pesar de nuestra declaración de que mucho nos agradaría la presencia de observadores norteamericanos.

Londres, como no ocurrió con las amenazas más o menos dramáticas de que fueron objeto varios embajadores en el curso de las últimas semanas

LAS ACTAS DE CHAPULTEPEC Y SAN FRANCISCO

★ ☆ LA CAMARA ARGENTINA POSTERGO SU CONSIDERACION ☆ ★

FRUSTRAN UN ATENTADO

BUENOS AIRES 28 (AFP) — El debate en la Cámara de Diputados sobre la solicitud de ratificación del acta de Chapultepec y de la Convención final de San Francisco, fué iniciado al solicitar el diputado Benítez que se tratara sobre tablas.

Se opuso a este temperamento el diputado Balbín. Afirmó el representante bonaerense que ninguno de los legisladores conoce prácticamente las conclusiones del despacho de la comisión y que tratándose de un asunto de excepcional importancia que debía ser estudiado y conocido no sólo por los legisladores sino por el pueblo mismo, debe aplazarse su consideración de acuerdo con los términos reglamentarios, o sea durante 12 días, para que en ese plazo pueda colocarse el informe a disposición de los diputados en la mesa de observaciones.

El Sr. Cipriano Reyes, que habló a renglón seguido, se expidió en términos parecidos, pero pidió que el asunto fuera postergado durante 30 días. Por su parte, el Sr. Nerio Rojas, apoyó la indicación del Sr. Balbín, expresando que la trascendencia de la cuestión a examinarse justifica el pedido que había formulado su compañero de sector.

Correspondió entonces votar si se trataba sobre tablas, como lo había solicitado el Sr. Benítez. Efectuada la votación, obtuvo 95 votos por la afirmativa y 52 por la negativa. Como se requerían los dos tercios, —noventa y ocho votos— no logró el número necesario para prosperar y en consecuencia la iniciativa fué rechazada.

EL INFORME MAYORITARIO DE LA COMISION. — BUENOS AIRES 28 (AFP) — Los distintos bloques de la Cámara de Diputados celebraron reuniones para discutir los diversos aspectos del mensaje del Poder Ejecutivo sobre los pactos internacionales.

Posteriormente fueron dados a conocer los despachos de la Comisión de Asuntos Extranjeros. El despacho de la mayoría expresa: Primero, apruébase el decreto 6945 de fecha 28 de marzo de 1945, por el cual el gobierno argentino adhirió al acta de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz firmada en la ciudad de México el ocho de marzo de 1945 con la reserva de los derechos y atribuciones inherentes a la soberanía argentina y que en virtud de la Constitución Nacional solo pueden ser ejercidos por los poderes del Estado de conformidad a las leyes que reglamentan su ejercicio.

GRAVE ATENTADO EN BUENOS AIRES. — BUENOS AIRES 28 (AFP) — En las últimas horas de esta tarde, y cuando aún la Cámara de Diputados, no había adoptado ninguna resolución con respecto a la ratificación por parte del Senado, de las Actas de Chapultepec y San Francisco, seis individuos catalogados como elementos pertenecientes a la Alianza Libertadora Nacionalista, pretendieron apoderarse de los aviones que se hallaban en la Playa del Aeródromo del Centro Universitario, ubicado en la localidad de Morón. Cuando uno de ellos pretendió poner en marcha el motor de uno de los aviones, fué avistado por un empleado del citado aeródromo, quien dió de inmediato la voz de alarma. Los sujetos que portaban armas largas, trataron de hacer frente a la situación, pero la rápida intervención de las autoridades policiales, hizo fracasar los propósitos de aquellos, los que fueron detenidos.

Aún cuando hasta el momento no se ha dado a conocer una información oficial al respecto, se ha podido saber que en poder de los individuos fueron halladas algunas bombas, que tendrían alguna finalidad oculta, y algunos volantes, en los que se repudia la actitud del gobierno con respecto a la política exterior.

CELEBRO SESION EL CONSEJO DE SEGURIDAD

LAKE SUCESS (Nueva York) 28 (United) — Estados Unidos, en vista de la fuerte oposición de Rusia y Australia, retiró esta noche su propuesta de que se aceptaran las peticiones de cinco naciones que quieren ingresar como miembros de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunió por primera vez en su nueva sede para considerar los pedidos de ingreso de nueve naciones. A último momento, Siam retiró su solicitud por no haber podido llegar a un acuerdo con Francia acerca de una diferencia mutua. Siam hizo conocer su decisión en una nota presentada al Consejo.

Antes de tratarse la cuestión de las solicitudes de ingreso a la organización, se produjo en el Consejo un breve cambio de palabras entre el holandés Van Kleffen y el delegado ruso Gromyko, acerca de la queja ucraniana contra Grecia.

Van Kleffen afirmó que la queja había sido formulada especialmente con el propósito de molestar a otro estado y exigió que el Consejo se rehusara a considerarla.

Señalando que Ucrania no había podido presentar un caso serio, el delegado holandés dijo que la inclusión de la protesta en el temario establecería un procedente "muy lamentable".

Insistió luego en que el Ucrania tenía pruebas que apoyaran su acusación de que Grecia es una amenaza para la paz en los Balcanes, debería presentar nuevos cargos acompañados por tales pruebas. Este ataque, como se ha expresado, demoró la consideración del pedido de ingreso de nuevos miembros.

Van Kleffen añadió que el Consejo no debía convertirse en un "campo de sondeos" para quejas infundadas, lo que fué apoyado por el británico Sir Alexander Cadogan, que destacó que él bien deseaba escuchar quejas razonables, estimaba que Ucrania no había presentado otros puntos de referencia que los expuestos cuando se trató el caso de Grecia ante el Consejo de Londres, en el otoño pasado.

Gromyko afirmó que era deber del Consejo discutir la queja de Ucrania y añadió que carecían de fundamento las declaraciones del delegado holandés de falta de pruebas en la acusación ucranaina, la que por ende debía considerarse.

Añadió que en reuniones anteriores, Van Kleffen exigió plena consideración de las quejas que se presentaban, mientras que ahora trataba de evitar la discusión.

Aparentemente se refería al caso de Irán que Gromyko quiso evitar que fuera tratado por el Consejo.

El delegado estadounidense, Jonhson, —concedido el retiro de la solicitud de Siam— señaló que Estados Unidos apoyaba la existencia del mayor número posible de miembros en la organización de las Naciones Unidas, por lo que proponía que se admitiera a los 8 postulantes restantes, a pesar de las reservas que tenía su país con respecto a Albania y Mongolia exterior.

Por consiguiente, de adoptarse el temeperamento propuesto por la Unión, se habría admitido a Albania, Afganistan, Irlanda, Transjordania, Portugal, Mongolia, Suecia e Islandia.

Gran Bretaña también tiene reservas con respecto a Mongolia, a la que también se opone China; Rusia objeta la admisión de Irlanda, Transjordania y Portugal.

El Consejo entró en receso hasta las 15 horas para que pudieran almorzar los delegados, en momentos en que Brasil y Egipto apoyaban la propuesta de Estados Unidos.

El Secretario General, Trigve Lie, la apoyó asegurando que los miembros fundadores de las Naciones Unidas y "todas las grandes potencias que forman parte de la organización han acordado que debe ser tan universal como sea posible "especificando" que este punto nunca ha suscitado diferencias de opinión".

Destacó que España ha sido específicamente excluída.

Al reiniciarse las deliberaciones camente a la propuesta estadounidense de que aceptaran las ocho solicitudes en bloque, rechazando el principio de que las Naciones Unidas debían admitir a todas las naciones del mundo. Insistió además, en que el Consejo debe tomar a consideración cada solicitud individualmente.

El delegado australiano, Paúl análoga y dijo que el Consejo debía prepararse para una cuestión difícil y para admitir la posibilidad de que la cuestión iba a ser objeto de un debate prolongado en el que se podría llegar a la aplicación del veto. Sin embargo destacó que todo ello sería preferible a la admisión simultánea del grupo entero.

Se cree que Australia se opondrá a la admisión de Albania y Mongolia.

Hasluck hizo notar que la Asamblea General es el organismo que tomará desiciones finales sobre las solicitudes de admisión y recalcó que la Asamblea no desea recibir solicitudes aprobadas en bloque, añadiendo que la presentación de aquellas en esta forma no facilitará en modo alguno la tarea de la Asamblea. Manifestó que ésta quiere estudiar cada caso según méritos respectivos y que facilitaría la situación si el Consejo hiciera otro tanto. Por consiguiente, afirmó que Australia se oponía al pedido estadounidense de que se admitieran simultáneamente a las 8 naciones.

Cadogan se reservó la opinión diciendo que era evidente que la resolución de Estados Unidos no sería apoyada, manifestando su oposición a la misma.

El representante norteamericano Johson, dijo que se reservaría su posición respecto a los países considerados individualmente, después de lo cual Gromyko sugirió a que Johnson retirase la propuesta por ser evidente que no podría ser aprobada.

Francia y Polonia nno indicaron su actitud. Johnson dejó calramente establecido que el rechazo del plan norteamericano significaría la oposición a las solicitudes de Albania y Mongolia, de manera que parece probable que el resultado será la admisión de Suecia, Afghanistán, Irlanda, en vista de que Rusia se opone a Irlanda, Portugal y Transjordania.

Johnson señaló francamente a Gromyko que si pedía una votación sobre la admisión de la Albania y Mongolia, la Unión ejercería el derecho de veto contra ambas naciones.

Hoy se reunen los "Cuatro Grandes" en París

PARIS, 28, (AFP).— El acontecimiento más importante de mañana lo constituirá la conversación que al margen de la Conferencia de la Paz, realizarán a las 16 horas (hora de París) en el "Quai d'Orsay" los Ministros de Relaciones Exteriores Sres. Molotov, Byrnes, Bevin y Bidault.

Esta es la primera reunión que efectuarán los "Cuatro Grandes" desde el comienzo de la Conferencia de París.

La Comisión Política y Territorial para Italia, la Comisión Económica para los Balcanes y Finlandia, se reunirán a las 9 horas, en el Palacio de Luxemburgo.

Por la tarde sesionarán la Comisión Política y Territorial para Rumania, la Comisión Económica para Italia y la Comisión Política y Territorial para Finlandia.

LA GUARDIA EN MOSCU

MOSCU, 28 (United). — El director general de la Unrra, Fiorello aL Guardia, su hijo y otros 9 miembros de su comitiva, llegaron hoy a Moscú en aeroplano, procedentes de Kiev.

Los visitantes almorzaron con funcionarios oficiales soviéticos.

LAS AMENAZAS DE VIDA CONTRA BEVIN

LONDRES, 28 (AFFP). — Los círculos oficiales londinenses le atribuyeron una gran verosimilitud a los rumores de que se estaría preparando un atentado a la vida de Bevin y referentes a las medidas de precaución que habrían sido adoptadas por Scotland Yard para evitarlo.

Esta preocupación oficial contrasta con las informaciones de París que habían declarado que esta noticia carecía de fundamento.

Entretanto, Bevin, enfermo y agotado, sufriendo los ataques del ala izquierda de su propio partido, personifica hoy la firmeza en la defensa de las posiciones estratégicas y líneas vitales del Imperio británico desde los Balcanes hasta la India, a través del Mediterráneo, Persia, Palestina, Egipto y todo el Medio Oriente.

Por lo tanto, la versión de que terroristas de Palestina se habrían trasladado a Francia con la esperanza de ejecutarlo, son consideradas muy seriamente en

Estados Unidos protestó ante el gobierno polaco

FUE DETENIDA UNA EMPLEADA DE SU EMBAJADA EN VARSOVIA

Será reorganizado el Gabinete británico

LONDRES 28 (United) — En los círculos políticos se opinaba hoy que el Primer Ministro, Sr. Clement R. Attlee estaba considerando un cambio total en su Gabinete en el que se verían envueltos, además de Sir Stafford Cripps, otros 3 ministros. En el número 10 de la calle Downing se declinó hacer comentario alguno acerca de dichas especulaciones, pero sin embargo, como para coincidencia, 3 periódicos importantes publican hoy informaciones de sus corresponsales políticos, sobre esta cuestión.

Así, por ejemplo, el corresponsal político, del "Daily Mirror", dice que el Sr. Attlee iniciará la reconstrucción de su Gabinete tan pronto como reciba la información médica — lo que se espera en los próximos días — acerca de sus condiciones de salud de Sir Stafford Cripps, que se hallaba bajo tratamiento en Suiza.

Por su parte "The Star" expresa que no es nada probable que se anuncien cambios en el Gabinete, antes de que termine el receso del Parlamento el 8 de octubre.

El sentimiento general es el de que el señor Cripps será relevado de sus obligaciones como Presidente de la Junta de Comercio, a pedido del propio señor Cripps, y luego se convertirá en una especie de embajador o emisario personal del señor Attlee, desempeñando un papel muy semejante al que jugara el señor Harry Hopkins en el gobierno del fallecido presidente Roosevelt.

El señor Cripps no ha podido dedicar todo su tiempo a la Junta de Comercio, es especial durante los últimos meses, a raíz de su viaje a la India, como miembro de la Misión Especial del Gabinete.

Además se tiene entendido que el señor Attlee desea sacar mayor ventaja al profundo conocimiento que tiene el señor Cripps de los asuntos propios de Rusia, la India y Palestina.

Hay que recordar que Cripps fué embajador en la Unión Soviética durante la guerra.

Este es el plan que tiene mayores probabilidades de ser cierto, y solo alteraría su curso una información adversa sobre la salud del señor Cripps.

Este ha estado enfermo desde hace tiempo, en realidad su salud se quebrantó hace varios años, en parte, como resultado de sus muchos estudios que hicieron de él uno de los abogados más brillantes y bien pagados de Inglaterra, antes de entrar en la política.

Entre los otros ministros que posiblemente abandonen sus tareas, figuran el señor A. V. Alexander, Primer Lord del Almirantazgo y en caso de ser relevado, ocuparía un puesto más importante.

También el Sr. Alexander ha dedicado poco tiempo, para sus tareas en los últimos meses.

También él fué miembro del gabinete en la India, y encabezó la delegación británica a la Conferencia de la Paz en París, en ausencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ernest Bevin.

Aún no se sabe la cartera que se destinaría al Sr. Alexander a cambio de su puesto actual, pero el corresponsal político del "Daily Telegrpah" dice que es muy posible que el Sr. Alexander ocupe un puesto "en el que los asuntos económicos mantengan su mayor atención".

Asimismo corrían rumores de que será reemplazado el Ministro de Guerra, Sr. Jack Dawson.

Este Ministro ha sufrido frecuentes críticas por parte de los miembros de su propio partido, especialmente por seguir ciegamente las exigencias de los generales

DESMENTIDO DEL DPTO. DE ESTADO

WASHINGTON 28 (AFP) — Mr. Arthur Bliss Lane, embajador de los Estados Unidos en Polonia, dirigió una protesta oficial al gobierno de Varsovia por la detención, por parte de las autoridades polacas, de una empleada de la embajada de los EE. UU.

Esta declaración fué hecha por el Departamento de Estado, y agrega que la Srta. Irene Dmochowska, nacida en Polonia y naturalizada estadounidense, había sido detenida por las autoridades polacas para ser sometida a un "interrogatorio".

De acuerdo con el Departamento de Estado, el embajador de la Unión en Varsovia no había aún recibido autorización para comunicarse directa o indirectamente con esa ciudadana norteamericana.

Por otra parte, el Departamento de Estado declaró que no había surgido ningún nuevo hecho con respecto al incidente creado a raíz de la detención por el gobierno rumano de varios empleados de nacionalidad rumana, que trabajaban para la misión estadounidense en Bucarest.

El gobierno de los EE. UU. protestó contra las detenciones, señalando que los empleados de la Unión, que trabajan en misiones extranjeras acreditadas ante el gobierno de Wáshington, gozan de inmunidades diplomáticas, y pidió que le fuera acordada reciprocidad por los países extranjeros.

SOBRE LA NOTA NORTEAMERICANA A POLONIA. — WASHINGTON 28 (AFP) — Un vocero del Departamento de Estado respondió hoy al memorandum publicado ayer por la Embajada de Polonia en los Estados Unidos, señalando simplemente los dos párrafos de la nota norteamericana del 19 de este mes, en la que pedía al gobierno de Varsovia que tomara medidas para asegurar libres elecciones en el país.

DESMIENTEN LOS MALOS TRATOS INFLIGIDOS A CIUDADANOS POLACOS. — WASHINGTON 28 (AFP) — El Departamento de Estado desmintió hoy categóricamente un rumor, según el cual ciudadanos polacos que viven en campos para deportados de la zona norteamericana, habrían sido víctimas de malos tratos por parte de las autoridades norteamericanas.

El vocero del Departamento de Estado agregó que el gobierno norteamericano ya había respondido en ese sentido a la nota enviada por el gobierno polaco el dos de agosto, protestando por "supuestos malos tratos" infligidos por norteamericanos a los deportados de ese país.

Manifestaciones que nos hace Mr. Jones el Jurado de la Exposición de Palermo

APROVECHAMOS la oportunidad de encontrar en los remates de ayer en Melilla a Mr. Elwyn Jones, el experto y calificado caballero del condado de Hereford, que con tanta certeza y conformidad de todos jurara la Raza Hereford en la Exposición Internacional de Ganadería de Palermo, para pedirle que nos diera algunas impresiones sobre la cría de los animales de esa notable linaje en nuestro país y en el vecino. [illegible]

Las ventas de ayer en Melilla

[illegible]

Informaciones de la próxima Exposición de Reproductores de Salto

[illegible]

Informativo sobre la langosta

[illegible]

Mercado de Lanas

[illegible]

Las Cotizaciones de ayer en la Bolsa

PRIMERA RUEDA. — DEUDAS NACIONALES. [illegible]

SEGUNDA RUEDA. — DEUDAS NACIONALES. [illegible]

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

MERCADO DIRIGIDO — MERCADO LIBRE

[illegible]

Manuel M. Sánchez

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LA CAJA OBRERA contra MANUEL CHAVES PALACIOS. [illegible]

ALEJANDRO GOENAGA

JUDICIAL

EL SABADO 31 DE AGOSTO — A LAS 11 HORAS

EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO, 25 DE MAYO Nº 523

GRANJA "LAS GLORIAS"

EN PLENA PRODUCCION — SIN BASE — AL MEJOR POSTOR

UBICADA FRENTE AL KILOMETRO 25 DEL CAMINO MALDONADO (PAVIMENTADO)

Paraje BARROS BLANCOS

[illegible]

AREA: HECTAREAS 21 — 4.897 METROS

7.200 FRUTALES VARIADOS FIJOS

[illegible]

LOCOMOCION. Omnibus en la puerta cada 15 minutos, y a 30 minutos del CENTRO

EN UN SOLO LOTE

BUENA UBICACION Con frente a dos caminos pavimentados — LUGAR DE CONSTANTE Y CRECIENTE VALORIZACION

De acuerdo con el siguiente:

[illegible]

SERA 10 %

INFORMES: BANCO DE COBRANZAS L. y ANTICIPOS, calle SARANDI [illegible]

Sin COMISION

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

M. O. P.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública Nº. 13-1945

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la provisión de 100 mil ladrillos de campo, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras Nº. 887.

Las propuestas se abrirán el día 12 de agosto próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 26 de 1946. — Jefe de Proveeduría.

SOC. ANON. FINANCIERA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS (Montevideo). — Se convoca a los señores accionistas de la "Soc. Anón. Financiera y Comercial J. R. Williams (Montevideo)", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1946, a las 11 horas, en el local Social calle Solís Nº. 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1º.) Lectura y consideración de la Memoria y balance general correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1946.

2º.) Considerar la Distribución de utilidades que proyecta el Directorio.

3º.) Fijar la remuneración que les corresponde a los miembros del Directorio y Síndico.

4º.) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º.) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, agosto 26 de 1946.

AL COMERCIO. — Vapor inglés "Marquita". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Nº. 3 del vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 30 de agosto de 1946, de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el artículo 1.256 del Código de Comercio.

Las notas y reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, agosto 28 de 1946. — Agencia Marítima Dodero S. A.

AL COMERCIO. — El vapor holandés "Lakhaven", ha terminado la descarga en el depósito número 4. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 3 de setiembre de 1946, de las 10 a 11 horas. Las notas de reclamaciones ya sea por falta de bultos falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, agosto 28 de 1946. — Agencia Marítima Dodero S. A.

AL COMERCIO. — Vapor "Cabo de Hornos". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Nº. 3 del vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 30 de agosto de 1946, de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el artículo 1.256 del Código de Comercio.

Las notas y reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, agosto 28 de 1946. — Pedro Ferrés & Cía.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. Turno, dictado en los autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/RAMON LA MADRID. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº. 10-Fº. 417) se emplaza a RAMON LA MADRID, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considera con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 46.542 ubicado en la calle Carve entre C. de la Barca y del Arbol: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 10 de 1946. — CARLOS BUSCH BUERO. Or.-Nº. 941.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. Turno, dictado en los autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ZAMBURINI. Cobro ejecutivo de pesos", (Lº. 10-Nº. 126) se emplaza a CARLOS ZAMBURINI o ZAMBORINI o TAMBORINI, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 80.735, ubicado en la calle F. Contucci entre Ibiticahy y G. Sanabria; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 10 de 1946. — CARLOS BUSCH BUERO. Or.-Nº. 942.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 168.236. Cobro ejecutivo de pesos", (L. 10, F. 430), se emplaza al propietario del citado inmueble empadronado con el Nº. 168.236 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble ubicado en la calle Santiago Figueredo entre Rafael Hortiguera y Bruno Méndez, a) para que comparezca a estar a derecho en los nombrados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 10 de 1946. — CARLOS BUSCH BUERO. Or.-Nº. 935.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE BRUFELIO DE SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1946. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA LOPEZ DE BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1946. — AMILCAR MANTARAS, Actuario-Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1946. — JUANANGEL L. GIANOLA, Actuario.

VOLTEX LIMITADA. — El 13 de agosto de 1946, por escritura privada, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores Elbio, Antonio, Carlos, Alberto y Luis Fernández Goyechea. Objeto: Exportación, importación, fabricación, distribución de artículos varios. Razón: Voltex Limitada. Domicilio: Montevideo. Plazo: Tres años, prorrogables. Administrador: Alberto Fernández Goyechea. Capital: Diez mil pesos; integrado el 50 % y a integrar el otro 50 % dentro de los seis meses, aportados por partes iguales. Balances: Al 1º. de abril. Pérdidas y Ganancias: A prorrata de los capitales. Inscripta con el Nº. 103 al Fº. 303 del Lº. 2 de "Contratos Sociales" del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de lo Civil de 2º. Turno. — ALBERTO FERNANDEZ GOYECHEA.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas:

a) En las de nacimiento de: Angel, Ana y Marcelino, donde el padre de los inscriptos aparece con el apellido de "Benitez", debe decir "de Olivera", y b) En la de nacimiento de María Isabel, donde el padre aparece con el apellido de "Benítez" debe decir: "de Olivera", y donde dice que es nacida el treinta del mes de octubre [illegible] debe decir que es nacida el diez de agosto de 1939. — Montevideo, julio 23 de 1946. — JUAN ANTONIO TROCCOLI, Actuario Adjunto.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la Ley 25 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Enrique Bossio, prometió vender a los señores José Juan y Vicente López la carnicería instalada en el Camino Carrasco Nº. 4967 esquina Camباy. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía de Bazzano. Misiones Nº. 1410.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO VALDEMAR LISSIDINI o LICIDINI o LESTON o LESTOC o LESTAO o LESTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1946. — AMILCAR MANTARAS, Actuario-Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE DESCOINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1946. — JUAN ANGEL L. GIANOLA, Actuario.

ANTONIO MIRALLES

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha dos de agosto del corriente año, dictada en autos MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ALONSO PEREZ DE FREIRIA (Carmen) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. 10/516", se hace saber al público que el día 26 de setiembre de 1946 a las 16 horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el Nº. 62.600,—situado sobre la línea Sur de la calle Isidoro Larraya, entre Pirán y Aguacero, por intermedio del Martillero don Antonio Miralles, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 445,00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE. — Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— y el pago de la Contribución Inmobiliaria y de los derechos reales que gravaren el bien. SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, Certificados, Impuesto Universitario e Impuestos Municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 611, a disposición de los interesados. — Montevideo 13 de agosto de 1946. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario-Adjunto.

ALBERTO AROCENA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LA CAJA OBRERA con MANUEL CAMPOS FERNANDEZ, —Ejecución de Hipoteca— Lº 42 Fº 50", se hace saber: Que el día 6 de setiembre próximo a las 16 horas en las puertas del Juzgado, el martillero don Alberto Arocena, con asistencia de los Sres. Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: "Un solar de terreno situado en Nuevo París 20ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 108.550, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Federico Delgado de veintinueve de marzo de mil novecientos trece, compuesto de una superficie de 243 metros 64 decímetros, que se deslindan así: ocho metros doce centímetros en su frente al Norte a la Gran Vía al Paso del Molino, (hoy calle José Llupes) número 5.121, entre la de Joaquín Pose y Triunfo, estando el punto medio del frente, según certificado de empadronamiento, 28 metros 48 centímetros de la esquina con la calle Joaquín Pose; 30 metros al Este lindando: en 21 metros 41 centímetros, con el solar 7 y en 8 metros 59 centímetros, con el solar 10; 8 metros 12 centímetros al Sur, con el solar 25 y 30 metros 1 centímetro al Oeste, con el 5". SE PREVIENE: 1º — Que el mejor postor oblará el 10% en garantía de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. — 2º — Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados, como así mismo lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, colector, arrimos y cualquier obligación o gravámen. — 3º — Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría calle 25 de Mayo Nº 523. 2º Piso. — Montevideo, agosto 6 de 1946. — Luis E. Fontana. Act. Adjunto.

LA NOTA EDITORIAL

Actualidades del comunismo

[illegible]

El que es marxista obedece a la gravitación de su materialismo esencial y se vuelca al comunismo donde ese materialismo es extremo y ateo.

Ese sector que así piensa, nada lo detiene. Su materialismo esencial no tiene nada que perder siendo comunista. La pérdida es para los demás, los moderados, los burgueses o los espiritualistas de vida activamente constructiva en pro del bien común.

[illegible] dania entienda, como lo han entendido en Francia e Italia los que apoyaron la feliz eclosión del M. R. P. y de la Democracia Cristiana, aquellos movimientos que permiten trabajar por el advenimiento de una justicia social pletórica de todas las garantías morales y jurídicas que da el sentido cristiano del orden social. La verdadera lucha definitiva está planteada entre el comunismo y el cristianismo.

No hay tal Sacerdote complicado en el escondrijo del cuerpo del Duce

CIUDAD DEL VATICANO (N. C.) — De "invención" califican círculos del Vaticano, la noticia de que el Padre Alberto, del Monasterio de Sant'Angelo Dei Minori, en Pavía, tuviera conocimiento por medio de la confesión, del lugar en donde se escondía el cuerpo de Mussolini; y de que hubiese recibido permiso del penitente para usar la información. La noticia agregaba que, en vista de estos hechos, el sacerdote había ofrecido a las autoridades revelar el escondrijo secreto del cuerpo del Duce.

El Vaticano no sabe nada de esta noticia. Por otra parte ha llamado la atención el hecho de que el "Roma . América", sucesor del periódico del ejército estadounidense "Star and Stripes", ha sido el único periódico que la publicara, fuera de algunos otros insignificantes periódicos izquierdistas.

LA 29.a CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

EN CANADA se realizará la XXIX Conferencia Internacional del Trabajo. He aquí los datos de esta Conferencia:

1) Lugar de realización: MONTREAL, Canadá.
2) Fecha de inauguración: 19 de setiembre de 1946.
3) Duración aproximada: Cuatro semanas.
4) Plazo final entrega de poderes: 4 de setiembre de 1946.
5) Plazo final para el depósito de los proyectos de resoluciones: 12 de setiembre de 1946.
6) Orden del día de la Conferencia:
   - I. Memoria del Director.
   - II. Cuestiones Constitucionales.
   - III. Protección de los niños y de los jóvenes trabajadores:
     - a) Examen médico de aptitud para el empleo (jóvenes trabajadores) (segunda discusión);
     - b) Limitaciones del trabajo nocturno de los niños y de los adolescentes (trabajos no industriales) (segunda discusión).
   - IV. Normas mínimas de política social en los territorios dependientes (disposiciones adecuadas para un Convenio) (primera discusión).
   - V. Informe sobre la aplicación de los Convenios (artículo 2 de la Constitución)
7) Integración de las Delegaciones:
   - a) Gobierno: dos delegados.
   - b) Empleadores: un delegado.
   - c) Trabajadores: un delegado.

De acuerdo con la Constitución de la O.I.T., cada delegación puede agregar ocho consejeros técnicos, dado que los puntos II, III, IV y V, son considerados como puntos separados del orden del día.

• • •

8)—IMPORTANCIA DE ESTA CONFERENCIA: Esta reunión internacional tiene como misión, quizá la fundamental, de discutir y adoptar resoluciones sobre los aspectos constitucionales de la O.I.T. Ya en París (28a. reunión) se discutió y adoptaron algunas resoluciones de enmienda a la Constitución de la O.I.T., pero esta conferencia de Montreal deberá conocer la aprobación que han otorgado los Estados-miembros a dichas enmiendas, y discutir nuevas enmiendas, que serán sometidas a su consideración en un informe especial, basado en las recomendaciones sugeridas por la Delegación de la Conferencia que estudió este punto, teniendo en cuenta los últimos hechos que se relacionan con la O.I.T., como son: la disolución de la Sociedad de las Naciones y la ligación de la O.I.T. con las Naciones Unidas; además de las propuestas de enmiendas presentadas por los propios Estados-miembros.

No se puede negar la importancia excepcional de esta reunión, teniendo en cuenta este punto del orden del día; y los países que, como el Uruguay, integrantes de la O.I.T. desde su iniciación y que saben perfectamente el alto valor para su prestigio internacional, para su acentuación y conocimiento en el concierto mundial de las naciones, está en la realización, en el apoyo amplio de estos debates internacionales, pues la fuerza, como es de todos conocida, de los países pequeños, está en la fuerza de los convenios internacionales que se cumplen. El Uruguay, como muchos otros países pequeños, tiene ocasión de hacer oír su voz y conocer su opinión en estas reuniones: muy pocas veces ha faltado el Uruguay a las reuniones organizadas por la O.I.T., y no podría faltar tampoco en esta nueva ocasión, no solamente porque se traten asuntos de vital importancia para la vida activa y próspera de la Organización Internacional del Trabajo, que ya es mucho decir en favor de la concurrencia a Montreal, sino que se considerarán, además, otros problemas de índole social, como lo es: protección de los niños y de los jóvenes trabajadores; protección que el Uruguay realiza por los diversos organismos que integran el Consejo del Niño y con la vigencia de un Código del Niño.

¿Podría abstenerse el Uruguay de asistir en setiembre a Montreal, discutiéndose este punto: protección de los niños y de los jóvenes trabajadores? No se trata de que el Uruguay vaya, exclusivamente, a presentar su honra de tener en vigencia un Código de Niño, que, a no dudarlo, tiene alto valor, sino que se trata de ir a divulgar la labor que se realiza en el Uruguay, en este sentido, que es amplia, y que aunque sea defectuosa, significa una experiencia que los otros países deben conocer y aprovechar. Pero existen otros países que también realizan una proficua labor, y el Uruguay, a su vez, debe conocerla y aprovecharla. He aquí la importancia de estas reuniones internacionales: hacer conocer aquello que se realiza en cada país y aprovecharlo como experiencia para los países que aun no efectúan ninguna labor, y aun mismo el intercambio personal, entre los delegados, de sus propios conocimientos, de sus dudas. Se dice que la Conferencia Internacional del Trabajo es un parlamento internacional. Y, efectivamente, lo es: cada delegado expone su pensamiento y cada delegado vota a su libre criterio. El Uruguay, país democrático y defensor del sistema parlamentario, ¿podría estar ausente de esta nueva Conferencia Internacional del Trabajo, que es un parlamento internacional?

Iniciativas que se olvidan

Hay en las carpetas parlamentarias multitud de iniciativas que están aguardando desde hace tiempo, meses y años algunas, el momento en que la preocupación legislativa les preste la consideración que merecen. Sobre todo cuando son iniciativas que se refieren a problemas urgentes, tanto de la capital como de la campaña.

Una de ellas es la que se refiere a la legislación que reglamente la ubicación y funcionamiento de las casas llamadas de huéspedes.

Hace tiempo que el representante de la Unión Cívica presentó a la Cámara un proyecto de ley en ese sentido, proyecto que, por la naturaleza del problema que encara, comporta algo profunda y urgentemente necesario para la vida social y para la pública moralidad. Sin embargo ese proyecto aún está por sancionarse.

Y recordamos que Comisiones Vecinales de diversas zonas de la ciudad se dirigieron, en el mes de abril al Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Guichón, llevando la representación del 80 % de los habitantes de aquellas zonas solicitando el pronto trámite de aquel proyecto o de alguno similar, que contemple las aspiraciones unánimes de los vecindarios, velando así por los diversos problemas de orden moral y social que afectan a algunas barriadas y podrían afectar a otras en un tiempo no muy lejano, donde no se tomaran las precauciones rápidas y terminantes que aquellas Comisiones Vecinales esperan, con una legislación al respecto.

La carta llegó indudablemente a manos del señor Presidente de la Cámara. Lo que no llegó, al parecer, es el turno a esa legislación, pues aún no ha aparecido en el orden del día. Sería necesario que lo fuera cuanto antes, porque se refiere a algo tan urgente y necesario, que es extraño ya no haya merecido la consideración que corresponde.

LAS "BELLEZAS" DEL REGIMEN SOVIETICO

PERSECUCION Y TORTURA EN LA CHINA COMUNISTA

China del Norte, (N. C.) — El comunismo continúa la feroz persecución contra los católicos en el Norte de la China, y en algunas regiones llega a tal extremo que hace absolutamente imposible que sacerdotes, chinos o extranjeros, puedan ejercer su apostolado al aire libre.

Cuando los sacerdotes visitan a sus fieles esparcidos en el campo tienen que hacerlo como fugitivos de la justicia. En cierta ocasión, los comunistas amenazaron con la prisión a 50 sacerdotes si los sorprendían en su trabajo misional.

Un Obispo hecho preso por los japoneses durante la guerra, cuando se dirigía de nuevo a su Diócesis fué encarcelado por los comunistas, acusándole de haber leído públicamente la Encíclica Papal contra el comunismo ateo.

Afortunadamente, una misión chino-americana que trabajaba por el arreglo entre ambos bandos, llegó al lugar y a los comunistas les pareció muy prudente dejar en libertad al Prelado. El último reporte indica que el Obispo está de nuevo en su Diócesis y aparentemente libre.

El procedimiento seguido por los terroristas es llamado "teoucheng" y consiste en un juicio por una masa manejada por los rojos, quienes arrestan al prisionero, o en su ausencia, a algún católico prominente, contra el cual incitan a los paganos a preparar acusaciones. Otros de los medios de que se valen, es el torturar en diversas formas a varios católicos para que acusen con calumnias a sus sacerdotes.

Los comunistas instigan acusaciones fantásticas. Han revivido el antiguo cargo de los Boxers (nombre inglés dado a los miembros de un partido político-religioso que en China declaró la guerra a muerte contra los europeos y que terminó con la toma de Pekín por éstos en 1901), de que los sacerdotes y las religiosas preparan medicinas con los ojos de los recién nacidos.

Acusan a los sacerdotes de instar al pueblo a que se abstenga de trabajar los domingos, causando por lo tanto, la carestía de los comestibles y la pobreza de las gentes. Ahora, aseguran los comunistas, la Iglesia está obligada a pagar una restitución al pueblo y consecuentemente el sacerdote debe dar una buena suma de dinero a los rojos o la propiedad de la Iglesia será confiscada. Después de oír estos cargos, la masa, pagana en su mayoría, y dominada por los acusadores, condena con toda seguridad a los prisioneros.

Entre tanto, de Yenán, capital y centro de las actividades comunistas en China, nos llegan reportes de que la situación se atenúa un poco. Parece que la publicidad adversa que estos actos han tenido, y especialmente los informes de los corresponsales norteamericanos, hacen ver a los líderes las desventajas de esta política. Se rumora que el altar mayor de la Catedral de Yenán fué restaurado y que trajeron de nuevo a un sacerdote para que administre a los católicos. Esto, sin embargo, sucede en Yenán; en el resto del norte de la China, la campaña anti-cristiana continúa en todo su apogeo.

Los hechos de esta lamentable situación, me llegan de fuentes fidedignas. En realidad son hechos de comentario corriente en toda la región norte del país; pero, desgraciadamente, el temor a represalias comunistas, obligan a esas personas a pedirme que no mencione sus nombres ni los de los lugares correspondientes.

Contrabando de carne

LA VIGILANCIA DEL KILO

La gente no puede comer carne. Hay carne pasando los límites de Montevideo, en la República vecina; pero no se puede traer.

En efecto, ese acto de traer carne de una República vecina, como la de Canelones, configura el delito de contrabando. Por eso el poder público ha ordenado a todos los puestos fronterizos —vulgo kioskos policiales— que detengan a todos los autos y camiones con el fin de combatir la introducción de mercaderías extranjeras como la carne de vacuno, en mengua de los ingresos rentísticos de esta República de Montevideo.

Y tiene razón el poder público.

Porque, ¿cuál es el derecho de los habitantes de Montevideo a conseguir carne en la República vecina de Canelones a $ 0.60 el kilo, cuando aquí la puede obtener de calidad inferior al precio de solamente $ 1.00 el kilo?

Eso de conseguir carne a $ 0.60 en Canelones, siendo este otro país, es evidentemente contrabando.

¿Que aquí no se consigue carne ni a $ 1.00 el kilo? ¿Y por qué los habitantes de Montevideo son carnívoros cuando es tan bueno y recomendable el régimen vegetariano?

Por eso hace muy bien el poder público en ser tan exigente. Que los aduaneros —vulgo guardia civiles de los kioskos— detengan a todos los que se trasladen a Canelones para traerse un kilito de carne. Eso es contrabando, porque así lo enseñan los autores..

¡Y todavía hay charlatanes que dicen que éste no es el mejor y más bueno de los países del mundo!

Una investigadora social americana nos visitará

Según nos refiere el cable está viajando por vía aérea con destino a nuestra ciudad, una dama de color, Miss Irene Diggo, de Nueva York, quien trae la misión de estudiar la historia de los descendientes de esclavos africanos traídos al Uruguay.

Miss Irene Diggo se ha distinguido ya, en oportunidades anteriores por sus estudios sociales que le valieron prestigiosas becas de grandes Institutos de Cultura.

Esta visita nos es singularmente simpática. Por ser de una estudiosa, por ser de una mujer de color que se destaca, y por ser de una americana.

Es agradable sentir que en el gran país del norte se abandona poco a poco ese parti-pris tan negador, respecto a las cualidades de la raza negra, y es agradable que el estudio del hecho étnico o histórico del negro en el continente sea enfocado con la indudable atención que le prestará quien lo tratará con digno sentimiento.

COSTO VITAL

Según la estadística de los costos vitales de 1946, en abril de este año, el índice, en relación a 100 en 1933 es en 1946 de 156.05. El aumento de costo vital en abril de 1946, es de 56.05 %. En mayo, el costo vital sube a 59.96 %. En Junio, el costo vital sube a 62.21%. Mes a mes, el costo vital sube. Ya no hay precios fijos: todos son precios variables.

Y esto con datos como los de estadística económica que trata de acomodar un salario determinado a las necesidades de una familia de 4 personas, dos de ellas menores. Y esto, con los precios legales que fijan sus estadísticas, generalmente muy inferiores a los precios del mercado corriente.

¿Culpa de los Consejos de Salarios?

Repetimos que NO.

La culpa viene de una falta de política de abastecimientos y precios que nos hunde en el caos. En plena guerra se estudiaron los fenómenos de post-guerra y llegó ésta, y nos encontró huérfanos de soluciones. Y seguimos así. Todos los precios juegan a la ascensión estratosférica.

Y el pueblo debe contentarse con mirar cómo se pierden entre las nubes cada vez más lejos, no ya de sus manos, sino de sus miradas.

Algo urgente, rápido, eficaz, habría que hacer... Pero nada se hace.

Y entretanto, dolor, protestas y deudas...

Calles de preferencia

Dos preguntas:

1) ¿Para qué sirven las calles de preferencia?

2 ¿Quién cuida de que se respete la ordenanza municipal a respecto?

Quien viaje por esas calles, sabe a los peligros a que expone.

Nadie hace caso del carácter de la armonización del tránsito que es atribuye. Son calles libres, para desahogar la corriente que viene del centro o va a él.

Pero quien no se cuide al máximo, cuando transita por ella, lleva las de perder.

¿Por qué no se vigila?

¿No sería una manera de prevenir accidentes?

EN LA REDOMA POLITICA

⋆ Deslizamiento

"Y las horas pasan — y yo no me duermo...!" ¡Manes del Viejo Pancho que los días se deslizan y no despertamos!

Quizás el anunciado discurso del Sr. Berreta despierte a la Convención batllista, pero, por el momento, no hay más que tiroteo baldomi-blancoacevedi-riverista.

RECTIFICACIONES. — Entusiasmóme ayer, ya fe que no era para menos, la noticia de que el blancoacevedismo había propuesto a sus colegas baldomiristas diez ilustres nombres de posibles candidatos para la Presidencia de la República.

"El Tiempo" de ayer echa un balde de agua fría sobre esos entusiasmos con estas rotundas y sonoras palabras:

"Digamos, por lo pronto, que NO es cierto que el blancoacevedismo nos haya propuesto el nombre de diez ilustres ciudadanos, como posibles candidatos a la Presidencia de la República. Ni diez, ni cinco, ni dos. Simplemente ninguno."

No, señor; el baldomirismo no imponía al general Baldomir, solamente dijo que era "su única, legítima e INALIENABLE aspiración"; más esa inalienabilidad en nada afecta las pretensiones de los candidatos del blancoacevedismo, aunque fueran diez los presuntos que dieran el candidato "todo lo nuevo, intocado y flamante que se deseara".

Cuestión de forma, diría un curial afectado; el General no puede ir de vice, en cambio el otro, que seguramente no habrá sido antes Presidente como el General, no podría decir nada.

Y allí está la unificación en el mismo punto que hace treinta años.

EL VERBO ESTÁ. — Pero aunque la unificación no se haya logrado, el verbo está: apañar.

Apañaría el blancoacevedismo, según los baldomiristas, como apañaron en otras épocas los riveristas en esta regalía de la política de los colores.

Los grandes partidos que todavía se llaman tradicionales, apañan a la ciudadanía merced a ciertas leyes que les cosen el saco donde ellos se unifican, pero dentro del saco todavía se apañan entre ellos.

Conviene saber, de paso, que uno de los sentidos que el diccionario da al verbo de marras es éste: "tomar alguna cosa o apoderarse de ella, capciosa o ilícitamente".

¿Será ése el que mejor conviene a las intenciones de la polémica?

CLEOFAS.

Paradas, tranvías, ómnibus y autos

Quien durante un corto espacio de tiempo deba detenerse en las paradas reglamentarias para la toma de vehículos de transporte colectivo, podrá comprobar la forma notablemente dificultosa con que los que desean ascender a los tranvías, pueden cumplir sus propósitos, y cómo en repetidas oportunidades deben resolverse a perderlos, por la presencia de ómnibus en el mismo espacio de la parada y por la forma en que éstos se detienen junto a los tranvías.

En otras oportunidades, ómnibus que parecería tienen prisa en ganar espacio, pasan por el costado izquierdo de tranvías y ómnibus, cuando éstos están detenidos, dejando plantados a quienes interesaría tomar el vehículo fugaz.

Por otra parte, la reglamentación de que los autos y demás vehículos no deben detenerse en las esquinas de ascenso de pasajeros, mientras el tranvía no esté detenido, presenta, por culpa de innumerables conductores desaprensivos, molestias y peligros nada convenientes. En efecto, cuando ya casi al pasar los transportes junto a las paradas, la gente desciende de la vereda o se acerca al punto de ascenso, hay conductores que velando exageradamente por su derecho de no detener la marcha, continúan ésta, ante el sobresalto de quienes están ya en la calle a punto de tomar los coches.

¿No sería posible encontrar algún medio de corregir estos inconvenientes y de solucionar para los peatones la dificultad que les crea el ascenso a los vehículos de transporte colectivo?

El HOMBRE DEL DIA

Más que uno, son cuatro. Los que anteriormente habíamos ya señalado como los hombres del día, por cuanto investían la representación de las cuatro grandes potencias en los trabajos de organización de la paz, volverán a serlo hoy, al reunirse los cuatro grandes, para tratar de buscar una solución a las discrepancias que han surgido en la Conferencia de la Paz. Es evidente que ésta no marcha sobre ruedas, y que tanto las cuestiones y problemas que se plantean en su seno, como los problemas y disputas internacionales que se están creando y levantando en Europa, echan sobre el mundo sombras siniestras, inquietantes interrogantes, que obligan involuntariamente, y a pesar de todas las resistencias del espíritu, a pensar en otra guerra. No lo permita Dios, y quiera El que estos cuatro grandes que hoy se reunirán buscando entendimientos y soluciones, lleguen en efecto a algo práctico, que se traduzca luego en los trabajos de la Conferencia de la Paz.

El homenaje de anoche

A LOS CABAÑEROS TRIUNFANTES EN PALERMO

Se realizó anoche en el Parque Hotel el banquete, organizado por la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural en honor de los cabañeros uruguayos que tuvieron destacada actuación en la exposición internacional de Palermo.

Rodearon las cordiales mesas, numerosas y distinguidas damas, representativos cabañeros y altas autoridades.

Ofreció el acto en nombre de las entidades organizadoras el ingeniero Juan C. Morixe Ilarra y en representación del P. E. pronunció una conceptuosa alocución el Ministro de Agricultura y Ganadería doctor Gustavo Gallinal, felicitando a los triunfadores y agradeciéndoles, el honor y el prestigio que sus óptimos productos habían conquistado para el país en el extranjero.

En nombre de los agasajados, agradeció el Sr. Reginaldo Booth, estimado y prestigioso cabañero que supo interpretar fielmente la emoción y la satisfacción de los homenajeados, en precisas y sentidas palabras.

CORONADA EN CEUTA LA VIRGEN DEL AFRICA

Ceuta, Marruecos, (NC.) — Con esplendor soberano fué coronada en Ceuta la Virgen del Africa, con la asistencia de las autoridades religiosas y civiles.

El Alto Comisario de España en Marruecos hizo entrega al alcalde de un valioso donativo para el esplendor de las celebraciones.

ESCRIBE ITALO AMERICO RAFFI

Ensayos sobre ordenamiento político

RECORDANDO UN GRAN PROYECTO

Entramos a la consideración del tercero de los problemas que enunciáramos fundamentales, porque, como dijimos, tocan directamente el alma del pueblo y llevan en su esencia toda una política de transformación social.

Se trata del problema de la vivienda económica.

Un abandono evidente, en lo que respecta a este otro problema de enorme trascendencia social, reclama la preocupación del Estado, cuya indolencia se hace aun más censurable, frente a la gran edificación moderna; al palacio señorial; al rascacielos o a lo que hemos llamado conventillo moderno y a lo que alguien llamó "conventillo de lujo", cuyo arrendamiento resulta inaccesible a la clase pobre y aún a la clase media.

La vivienda, uno de los derechos primarios del hombre, ha caído también en manos de la especulación, que ha pasado ya los límites de lo razonable, para caer en el vicio de lo abusivo.

Con especial complacencia y sentimiento a la vez, volvemos sobre este importante tema, que hemos encarado ya a fondo desde la prensa y desde la radio, inspirados en la ley, llamada de "Las inversiones forzosas", original del Dr. Salvador García Pintos, diputado de la Unión Cívica, ley que ya fué aprobada en la Cámara de diputados hace casi dos años y que está sepultada en la Cámara de Senadores, donde ha corrido la suerte de tantas otras leyes de suma urgencia y necesidad ya citadas en uno de nuestros artículos anteriores y que al llegar a estudio de aquél alto cuerpo legislativo sufren la pena del abandono.

Nuestro último artículo sobre el particular, fué publicado en este mismo diario, el 23 de Marzo del año pasado, titulándose: "Tienen la palabra los señores Senadores", palabra que aún hoy, a dos años de haberse pronunciado, el país espera en vano.

Vamos a aprovechar el desarrollo de nuestro ensayo, para insistir sobre esta importantísima iniciativa, por la cual quedaría solucionado en el país, el problema de la vivienda del pobre, haciendo que, 600.000 familias, según datos emanados de la propia Comisión de Viviendas Económicas, pudieran disfrutar de una casa decente y barata, sin perjuicios para nadie. Decente y barato, son condiciones imposibles de conseguir hoy unidas, porque lo decente cuesta mucho y lo barato no existe y donde existe es casi siempre indecente.

¿En qué consiste y en qué se basa el proyecto del Dr. García Pintos? Es lo que vamos a explicar, deteniéndonos en los principales aspectos sociales que de él se derivan.

Según la ley, todo el que sea propietario de más de cien mil pesos, deberá contribuir a la construcción de viviendas baratas. La inversión a realizarse es de lo más novedosa, sencilla y liberal. El afectado, podrá edificar o administrar por su cuenta las casas que por ley, le correspondan, o adquirir igual número de casas al Instituto de Viviendas Económicas, mediante el reembolso de cincuenta anualidades, de su costo, más los intereses o adquiriendo títulos de una deuda especial al 3 % anual de amortización acumulativa o pagando los intereses y amortización de una deuda común a 15 años de plazo y al 5 % más la amortización respectiva.

Como se ve, se trata de una solución sensata, nueva, que lejos de perjudicar a nadie, beneficia a todos. Beneficia hasta el propio poseedor de más de cien mil pesos ya que lo obliga a una inversión que le redita un interés; no a una dádiva, que pueda afectar su capital; no al pago de un impuesto, que venga a ser una sobrecarga a los ya existentes, recurso obligado, del cual el Estado echa mano a cada instante, sin un planeamiento científico y razonable, punto que hemos considerado ya, al tratar el tema del régimen impositivo.

Aquí se le dice al particular: Usted, propietario de más de cien mil pesos, debe, por obligación social hacer esto: contribuir a que los faltos de medios tengan una vivienda decorosa; el Estado para hacerlo le facilita los medios, son los medios a, b, c o d, elija Ud. Quiere pues decir que el Estado no se entromete, facilita el cumplimiento de un deber. Pero aún hay más. El Estado no le quita nada al particular, le indica, le propone un camino fácil, sencillo, cómodo, para que la propiedad cumpla su función social, sin perjuicio para el propietario, ya que la inversión le redita el interés del 3 %. Aquí el Estado está en su papel, velar por el bien común.

El Dr. García Pintos, buscó con su proyecto una renovación inteligente de los métodos impositivos, basando esa renovación en tres hechos indiscutibles, que son algo así como los pilares de la economía moderna: la libertad para elegir. El orden para transformar. La cooperación, para hacer.

Seguiremos con el tema, en el próximo artículo.

NEGOCIANTES DE CARNE A DOMICILIO

No hablamos de lo que representa como abuso incontrolado, lo que les sucede a esa inmensa parte de la población — no la rica solamente como ha querido hacerse creer por los carniceros, sino la modesta y la de recursos modestos — y que no puedo disponer de tiempo para formar durante horas en las colas, para aprovisionarse de un poco de carne. Este, como otros problemas relativos a los abastecimientos y artículos de primera necesidad ya no hay nadie que lo arregle. Se había anunciado que se obligaría al uso de la libreta de la venta a domicilio, como medio de controlar los precios. Pero también en eso pudieron más los carniceros que la población, y la cosa quedó en nada.

Ahora se trata de otro negocio, mercado negro de la carne o como quiera llamársele. Es el caso de que hay quienes van por las casas, sobre todo por algunas en donde suponen que van a negocio hecho, y ofrecen carne que llevan en balijas especiales, a precios que representan tanto como pesos 1.80 el lomo, un peso, más o menos el cuadril, etc. Carne, por cierto buena, y que procede de mataderos o carnicerías situadas fuera del departamento.

En Francia parece que se va terminando con el extremado racionamiento de la carne, y que ya se concede cierta cantidad aunque exigua, por habitante y por día. Aquí estamos peor que en Francia, porque hay familias que no pudiendo ir a formar colas, se pasan dos, tres y más días sin probar la carne, y haciendo equilibrios para preparar menús, sobre todo cuando hay varios niños en la casa.

Si en el país de la carne no tenemos carne, en el país de las promesas y de los bonitos proyectos, no tenemos quien ponga manos en el asunto, y termine de una vez con estas anormalidades. Carne hay en el interior; animales para faenar los hay en abundancia, según manifiestan quienes tienen conocimiento de lo que sucede en el interior. Pero la población sigue sin carne. Y los especuladores, ya no se contentan con esperar al cliente detrás del mostrador, para hacerle pagar lo que ellos quieren, sino que se va a domicilio a ofrecer la carne a precios absurdos.

El negocio surgiendo al margen y a costa de las necesidades de la población y de la falta de medidas de parte de los poderes públicos!

Ni siquiera por vísperas electorales se arregla esto.

La frase del día

"Es intolerable la táctica rusa de atacar a todos los que se oponen a los designios de Moscú". Con rostro encendido y golpeando con los puños sobre la mesa, se expresó así el delegado australiano en la Conferencia de París, al criticar la forma en que suele intervenir la delegación soviética. No fué menos enérgico el delegado ruso. Pero en esas batallas que se vienen librando en la Conferencia reunida para tratar de la paz, hay un síntoma nada tranquilizador para quienes tienen los ojos puestos en los resultados de la misma. Y, por cierto, que como se ha expresado otras veces, la táctica rusa en la Conferencia no ha desmedecido en nada de la que suele seguir frente a los gobiernos y en los países ocupados o colocados desgraciadamente dentro de la esfera de su influencia. ¡Guay del que se oponga a sus designios!

Justa reclamación del funcionariado

La Asociación Nacional de Funcionarios acaba de aprobar una declaración, en la que formulan diversas aspiraciones del funcionariado, relacionadas con problemas que particularmente les interesa. Entre dichas aspiraciones hay una que expresa:

"Que aspira a la sanción de un nuevo Estatuto, cuya vigencia sea una garantía para la carrera administrativa, dentro del espíritu y la letra del artículo 57 de la Constitución..."

Ante esa reclamación sólo cabría formular, por nuestra parte, el deseo de que tengan, en su pedido, mejor suerte que los que hasta el presente han tenido todo ese tendal de preferidos, de anulados, de injustificadamente desconocidos en sus derechos, y que han visto cómo a cada paso se ha hecho mangas y capirotes con las prescripciones del actual Estatuto del Funcionario. Legislación dictada y sancionada luego de que por años el funcionariado nacional la reclamaba en defensa de sus derechos y como garantía de sus mejoras y ascensos, el Estatuto del Funcionario no ha servido para nada. Las cosas han seguido como antes, y el desconocimiento de derechos, de años de servicios, de méritos, ha sido no la excepción, sino casi la norma en la Administración Pública. Basta considerar las innumerables denuncias y las no menos innumerables quejas de quienes se han visto dolorosamente postergados, por quienes más afortunados, pero con menos servicios, han tenido quien patrocinara sus ingresos o sus ascensos.

Vamos a ver si la Asociación Nacional de Funcionarios, logra que de una vez por todas se entre por el camino de la justicia, sin retrancas, sin interpretaciones torcidas, sin manejos al margen de las prescripciones legales. Sería hora de que así se lograra.

Pensamiento Católico

La salvación de los pueblos no viene de los medios extremos de la espada, que pueden imponer condiciones de paz, pero no crea la paz. Las energías que deben renovar la faz de la tierra, tienen que proceder del interior del espíritu. El orden nuevo del mundo, de la vida nacional e internacional, una vez que cesen las amarguras y las crueles luchas actuales no deberá en adelante apoyarse sobre la incierta arena de normas mudables y efímeras, abandonadas al arbitrio del egoísmo colectivo o individual. Deben más bien alzarse sobre el fundamento inconcuso, sobre la roca inconmovible del derecho natural y de la revelación divina. Ahí debe conseguir el legislador humano el espíritu de equilibrio, el sentimiento eficaz de la responsabilidad moral, sin los que fácilmente se traspasan los límites entre el uso legítimo y el abuso del poder. Unicamente así tendrán sus decisiones consistencia interna, noble dignidad y sanción religiosa, y no fluctuarán a merced del egoísmo y de la pasión. — PIO XII (Summi Pontificatus).

La vida social

¿COMO VISTE NUESTRA SOCIEDAD?

Celia Antuña de Simone de Sbarbaro, de tailleur de lana negro con blusa de cuello alto de seda color rubí, sombrero ruso de fieltro negro con couteau en rojo y negro, accesorios negros. Elvira Serratosa de Vidiella, tailleur negro de pana, clips de brillantes, sombrero de fieltro negro con dos couteau adelante en tonos matizados de beige. María Elena Artagaveytia de Gallinal Heber traje de pana, marrón de mangas recogidas en frunces en los hombros, sombrero ruso de fieltro beige con manojos de gallos marrones, saco de visón. María Elena Martínez Bula de Paullier, traje de seda gris bordados en el tono, sombrero hacia atrás de fieltro negro con plumas de avestruz grises, saco largo de astracán negro, collar de perlas. Dinorah Martínez de Risso Sienra traje de seda negra adornado de satín, saco de astracán, sombrero de fieltro en color lila rosa, clips de brillantes.

HOMENAJE AL SABIO FRANCES LOUIS PASTEUR

El homenaje que el 11 del próximo mes de Setiembre se tributará a Louis Pasteur, preclaro hombre de ciencia legado por Francia en beneficio de la humanidad, cobra singular relieve en momentos en que el mundo, llagado por la guerra, vuelve a Francia la mirada en busca de la luz que de allí, por siglos, ha iluminado a la humanidad doliente en miserias físicas y espirituales.

Tendrá lugar el acto en la sala del Ambassador, comenzando a las 18 y 15 horas, con una breve conferencia a cargo del ex Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Julio García Otero, sobre la extraordinaria y ejemplar personalidad de este gran sabio francés, que supo ser tenaz contra la más dura oposición porque se sabía poseedor de la verdad. Completará el acto la exhibición de la película "La Gran Tragedia de Louis Pasteur", donde el destacado actor Paul Muni desarrolla una de sus más geniales interpretaciones.

Por ser éste no sólo un homenaje a la memoria de una de las glorias pasadas de Francia, sino también un homenaje de fe en la Francia que resurge en sus nuevos hijos, para bien de los valores más altos de la humanidad desorientada, es indudable que este acto recibirá la más entusiasta adhesión en nuestro medio.

Las localidades, ya muy solicitadas, pueden reservarse al 8.85.48 y al 8.00.86.

• ELEMENTOS DE NUESTRA SOCIEDAD CANTARAN FRAGMENTOS DE "LA FLAUTA MAGICA" — El Centro Cultural de Música, anuncia para el próximo lunes una audición extraordinaria a realizarse en el Ateneo a las 18 y 45 ofreciendo una versión de concierto de los principales fragmentos de "La Flauta Mágica", ópera de Mozart que en nuestro medio no ha ro...

"Música francesa de 1900"

HA despertado gran interés en nuestros principales círculos por la audición literario-musical, que bajo el patrocinio de una selecta comisión de damas...

• EL SABADO SE CANTARA EN EL SOLIS "LAS BODAS DE FIGARO". — El próximo sábado, tendrá efecto en el Teatro Solís, el tercer espectáculo lírico de los programados en el que se cantará la celebrada ópera de Mozart "Las Bodas de Fígaro", con un reparto de desta...

Registro Civil

DEFUNCIONES. — Adelina López de Viglione, oriental 69 años, casada, G. Flores 2392; José Rodríguez español, 74 años, casado Manuel F. Luna 2294; Alfredo Olivera Calamet, oriental, 82 años, viudo, Pereyra 2757; Ema Teresa Angela Chiappe, oriental, 68 años, soltera, 5 de Abril 4509; Román Yerbay, húngaro, 66 años, casado H. Maciel; Felipa Morales de Esteyro, oriental 58 años, casado, 24 Setiembre 4017; Hugo Roberto Patrón, oriental, 21 días, Carlos Santurio 911; José María Benavente español, 49 años, casada H. Maciel María Blanca de Lara, oriental 84 años soltera, Canelone 1468; Angela Silva, oriental 71 años, soltera, A. L. P. Campo; Elida Marlene Martínez, oriental, 11 meses H. P. Rossell; Carlos Romero González, español, 50 años casado A. L. P. Campo; Anastasio Vicente, oriental 77 años, casado G. Cortinas 2462; Pedro Genaro Fuentes oriental, 69 años, soltero, H. Maciel; Amador Sánchez, oriental, 44 años, soltero, H. Maciel; Carlos Enrique Moya, oriental 50 años, casado, Colorado 1629; Juana Yfran de Yfran, oriental 76 años, viuda Checoeslovaquia 213; Teresa Silva Sánchez, oriental, 3 días H. P Rossell; Narciso Bernardo Ibañez Vega, oriental 42 años, soltero, Propios 3527; Leonidas Silvera Machado, oriental, 66 años, divorciada, Uruguay 1193; Ramona Zabala de P. Ottonello, oriental 85 años viuda Rousesau 3767.

MATRIMONIOS. — Alfredo Barreto, 24 años, viudo, empleado, oriental, y Ramona Batalla, 15 años soltera, oriental, Juan Carrizo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Blanca Vázquez 21 años soltera oriental Eustaquio Alvarez 19 años soltero jornalero oriental y Teresa Joya Domínguez 20 años soltera oriental; Juan María Icasuriaga, 31 años, soltero, empleado oriental y Alicia Paparamborda, 24 años, soltera, oriental, Boleslaus Stanislaus Zagorski, 24 años, soltero, empleado, polaco, y Eena Murat 20 año, soltera, polaca; Roberto Moro 24 años, soltero jornalero empleado oriental, y Dora Olga Heguerte, 24 años, soltera, oriental, José Roberto Benion, 22 años, soltero, empleado oriental, y Celestina Esteche 22 años soltera, empleada...

LA EXPOSICION DE CANARICULTURA

VEREDICTO DE LOS CONCURSOS DE COLOR Y CANTO

... Joven; Cobre: 1er. premio, Jaula N.o 77, Esp. Umberto Pozzi, Cat. Joven; Cobre: 2do. premio, Jaula N.o 79, Esp. Marina B. de Guisantes, Cat. Adultos; Damasco: 1er. premio, Jaula N.o 80, Esp. Domingo Alario, Cat. Joven: Damasco: 2do. premio, Jaula N.o 83 Esp. Pedro Bernat, Cat. Joven; Damasco: 1er. premio, Jaula N.o 88, Esp. Alberto Lorenzo Zúniga, Cat. Adultos; Naranjo: 2do. premi. Jaula N.o 94, Esp. Umberto ... chados 1er. premio, Jaula N.o 155 Esp. Larronde y Crespi Vicens, Cat. Joven; Cat. Grises Canela etc.: 2do. premio, Jaula N.o 150 Esp. Domingo Alario, Cat. Joven 2do premio, Jaula N.o 167. Esp. Martín R. Brandes, Cat. Adultos

CONCURSO DE CANTO CLASICO

Campeón Joven, Jaula N.o 37, Esp. Aurelio Lebrato; Reservado Campeón, Adultos, Jaula N.o 52, Esp. Aurelio Lebrato; 1er. premio Joven, Jaula N.o 18, T. Larronde y J. Crespi Vicens; 2do. premio Joven, Jaula N.o 20, T. Larronde y J. Crespi Vicens; 3ro. premio, Joven, Jaula N.o 23, Joaquín Lorenzo Zúñiga; 4to. premio, Joven Jaula N.o 24, Jorge Lorenzo Zúñiga; 3ro. premio, Adulto, Jaula N.o 54, Enrique Juaneda.

NUEVO ADMINISTRADOR DE LONDRES

PARIS, (NC). — Su Santidad el Papa Pío XII nombró al Exmo Mons. Pierre Theas, Obispo que es de Montauban, como administrador provisional de la Diócesis de Lourdes, vacante desde la muerte de Mons. George Choquet.

Mons. Theas, uno de los dirigentes de la resistencia espiritual de Francia, estuvo preso en el campo de concentración de Compiegne.

LA LIBERTAD DE INDOCHINA


Francia ha concedido a Indochina una amplia autonomía, reconociendo al Estado Libre del Vietnam. La delegación indochina que negoció en París importantes acuerdos a su llegada a la capital.

EL 450.º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

EL CORRESPONSAL DE "N.C." EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, RELATA LOS FESTEJOS REALIZADOS

CIUDAD TRUJILLO, (N. C.) — "La Española", como la llamó Cristóbal Colón para darle con el nombre la vibración de una raza y una cultura, celebró el 450º aniversario de la fundación de la ciudad de Santo Domingo con una representación tan genuinamente española que bien podría aplicarse a cualquier ciudad del Nuevo Mundo fundada por los Conquistadores.

Franceses, ingleses y norteamericanos se han disputado el derecho de regimentar el gobierno y explotar las riquezas de aquella isla que ha permanecido española a través de los siglos. Santo Domingo alberga muchas razas; pero su religión, su espíritu y su cultura son la religión, el espíritu y la cultura que la Madre Patria le enviará con Cristóbal Colón.

Don Bartolomé Colón, hermano del Gran Almirante, fundó aquella ciudad que ahora celebró el acontecimiento de una manera apoteósica. Millares de habitantes de todos los rincones de la isla y extranjeros de todas clases, se unieron al Gobierno y a la Iglesia en esta celebración que comenzó con una magna procesión encabezada por el Excmo. Mons. Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo.

La procesión se inauguró en la Catedral y se dirigió al Alcázar de don Diego Colón. Entre las reliquias históricas de gran valor artístico y material, figuraron la cruz plantada por el Descubridor en el Santo Cerro y una torre labrada por Benvenuto Cellini. La imagen de Nuestra Señora de Altagracia, la más querida advocación de la Virgen en esta tierra, cerraba el desfile en el que se hallaban representadas más de 30 instituciones religiosas.

Después de llegar a la explanada frente al Alcázar, el Arzobispo celebró la Santa Misa, cantada por el coro de las Hermanas Dominicas en recordación de la primera comunidad religiosa que llegó a la Isla.

En una carta que Monseñor Pittini dirigió a su amigo el director del diario EL BIEN PUBLICO de Montevideo, narraba la escena: "Parecía que durante la misa se asomasen a los grandes ventanales de piedra tallada, Don Diego Colón y Doña María de Toledo, de la familia real de España, quienes mandaron construir esa imponente mansión, mezcla de palacio y fortaleza".

"Desde el altar —continuaba el Arzobispo— se admiran también las no menos interesantes ruinas de la iglesia y hospital de San Nicolás de Bari, fundado en 1503 como resolución de uno de los primeros Cabildos abiertos de la ciudad. Algo más allá se hallan las cuatro esquinas de las calles Isabel la Católica y Mercedes, en las que solían discutir y decidir sus milagrosas conquistas los Cortés y los Pizarros".

Después de terminada la misa, los asistentes se dirigieron a la ría del Ozama en donde se encuentra la histórica ceiba en la cual, según cuenta la leyenda, Cristóbal Colón amarrara sus carabelas. Varios artistas dominicanos dieron comienzo allí a la representación de la fundación de la ciudad por el Adelantado Don Bartolomé Colón, en la que tomaron parte más de cien actores, todos vestidos al estilo del siglo XV.

En los cuadros alegóricos aparecían indios llevando canastas de frutas y agua en jarros de barro; mujeres moliendo maíz y preparando comida, y viejos fumando, sentados en corro a la usanza india.

Don Bartolomé se presentó montado a caballo, acompañado de cuatro oficiales, uno de los cuales portaba el pendón de Castilla que fué plantado en la tierra por uno de los soldados. Don Bartolomé desenvainó su espada, la besó, y levantándola al cielo pronunció las palabras formales con que fundara la ciudad de Santo Domingo. En este instante un monje levantó una cruz y dió la bendición que la concurrencia recibió de rodillas. Un soldado hizo entrega a Don Bartolomé de un pliego, en donde éste dibujó el primer plano de la ciudad, para señalar los principales lugares: la iglesia, la alcaldía, la casa del gobernador y otros edificios menores.

Después de este acto un soldado anunció el arribo de una carabela, modelada exactamente como las de la época del descubrimiento; llegado que hubo al río Ozama, fué amarrada a la gran ceiba. El capitán de la nave saludó a Don Bartolomé y ordenó el desembarco de sillas y alfombras y la formación de una corte provisional con que las damas y caballeros que venían en la embarcación recibieron, al toque de trompetas y con grandes demostraciones de alegría, a Doña María de Toledo Rojas. Mientras el pueblo rendía la primer recepción que la ciudad ofreció a Doña María y a su comitiva, un escribano tomaba nota de todos estos acontecimientos.

La representación de la fundación de la ciudad terminó cuando un guardia de honor trajo los colores nacionales para entregárselos al Primer Mandatario en medio de los acordes del himno nacional y una salva de artillería. Inmediatamente después todas las campanas de las iglesias fueron tocadas al vuelo y las sirenas de la ciudad transmitieron la conmemoración de esta fecha.

Para la noche de ese día, se preparaban grandes fiestas populares y un concurso del típico baile merengue y de música folklórica.

¡Qué lejos estaba el pueblo, embriagado de felicidad con la conmemoración de esta fecha, de sospechar que pocas horas después su alegría se convirtiría en pánico cuando un terremoto amenazó con la destrucción de aquella ciudad cuya fundación celebraba!

LA JUBILACION POLICIAL

PLAZO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY DEL 30 - IV - 1946

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o — Establécese hasta el día 31 de julio de 1947, el plazo fijado por la ley de 30 de abril de 1946, para la solicitud de los beneficiarios jubilatorios, que por la expresada ley, se acuerdan a los funcionarios y ex funcionarios policiales.

Artículo 2.o — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 21 de agosto de 1946. — Alfeo Brum. José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. — Montevideo, 27 de agosto de 1946. —

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese. — Amézaga. Juan J. Carbajal Victorica.

Abogados uruguayos a Buenos Aires

El Colegio de Abogados del Uruguay, ha designado por intermedio de su Directorio, una delegación que integran los Dres. Eugenio M. Sacarelo y Fuentes, Juan Pedro Zeballos, Enrique Sayagués Laso, Luis A. Sichero, Víctor Hugo Cairoli y Juan Daniel Abal para intervenir en el acto internacional de homenaje al Doctor Eduardo Acevedo.

El ilustre codificador será recordado en una ceremonia que se efectuará en el Palacio de Justicia de Buenos Aires con la intervención del Colegio de Abogados de Buenos Aires, Instituto Cultural Argentino-Uruguayo y nuestro Colegio de Abogados. La delegación uruguaya será portadora de un cuadro del doctor Acevedo realizado por el pintor nacional César Pesce Castro, que ha sido donado por los familiares del codificador.

Además de intervenir en este acto, es propósito de la delegación hacer la entrega de los diplomas correspondientes al Socio Honorario Dr. J. Honorio Silgueiras, nombrado en la reciente asamblea general extraordinaria y a los socios correspondientes, cuya nómina dimos a conocer hace pocos días.

La delegación se embarcará el día jueves 12 de Setiembre próximo por la noche, debiéndose efectuar el acto de homenaje al Dr. Acevedo, el viernes 13 y la entrega de diplomas el siguiente, sábado 14

El comercio exterior de Italia

EL Dr. ALBERTO ROSSI LO TRATARA EN SU CONFERENCIA DE HOY

Hoy a las 18 y 30 horas, el Agregado Comercial de la Legación de Italia, Dr. Alberto Rossi, expresamente invitado por la Cámara de Comercio Italo - Uruguaya, disertará sobre el tema: "El Comercio Exterior de la Nueva Italia".

Dicha conferencia se realizará en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias (Treinta y Tres 1327), amablemente cedido a tal efecto.

LUCHA CONTRA LA ESPECULACION

... Santos, Avda. Garibaldi 2240; niega existencia de papas. Pedro Dreier, Buenos Aires 364; por papas sin precio. Edelmiro García, San Martín 2531; niega existencia de papas y harina. Ana Keller de Kremer, Vilardebó 1632; papas a mayor precio. José Alonso, Colonia 1550; niega existencia de grasa. Andrés Penna, Hocquart 1807; carbón sin precio. Ramón Pensado, Sancho Panza 3017; niega existencia de harina. Ciramucho Azarian, Dulcinea 2851; leche sin precio. Hugo Nieto, Cerrito 732, harina a mayor precio. José y Eulogio Crespo Rodríguez, Venezuela 1487, harina a mayor precio. Benjamín Berguer, Rocha 2343, sal sin precio. Matías Lilenkeon, Yaguarón 1851, niega la venta de papas. Israel Schiapira, Asunción 1499, carece de lista de precios. Rotcha Ita Richler de Fijet, Rocha 2522, carece de listas de precios. Octavio Goncalves, Rocha 2301, pan sin precio y niega existencia de harina. Roco Pascale, Martín García 2218, papas sin precio. Gaudencio Barlocco, Manga s/n., niega existencia de papas. Manuel García, Juan D. Jackson 1146, niega existencia de leche. Evaristo Alvarez, Pampas 2050, niega existencia de carne, y papas sin precio Luis Pratts, Julio Herrera y Obes 1152, arroz "Gigante" sin precio.



SINTESIS DE INFORMACIONES Y COMUNICADOS QUE LLEGAN A NUESTRA MESA DE TRABAJO

• LA CONFERENCIA DE ANDRES SIEGFRIED — La pronunciará el sábado en la "Alliance Française". — Debe ser considerado un verdadero acontecimiento, dentro de nuestro ambiente intelectual, la conferencia que el gran escritor francés, miembro del Instituto de Francia, profesor André Siegfried, que llegará a nuestra capital el próximo viernes, dictará el sábado en el salón de actos del Liceo Francés.

El tema elegido es sumamente interesante como lo indica su simple enunciado: La parole en public: Les grand orateurs français que j'ai entendus.

La Alliance Française prosigue así su ciclo de conferencias que este año adquirió excepcional importancia tanto en el interés y la variación de los temas, como por la categoría de los conferenciantes.

• EL NUEVO AGREGADO MILITAR ARGENTINO. — El Subsecretario de Estado Encargado del Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, Don Martín Aguirre, recibió en audiencia en el Cabildo, al Dr. Dr. Gregorio N. Martínez, Embajador de la Argentina, quien le hizo la presentación del Coronel Dr. ...

... ción, indicó a su vez, que los trabajos podrían ser ejecutados por los Sres. Prof. Víctor Escardó y Fernando Della Santa, integrantes de la Comisión del Museo del Centro de Estudios de Ciencias Naturales, de reconocida capacitación y larga experiencia en esta clase de trabajos. La sugerencia formulada por el señor Oliveras ha sido aceptada por las autoridades municipales de Salto en vista de lo cual los señores Escardó y Della Santa, emprenderán en el día de hoy viaje a dicha localidad a efectos de dar cumplimiento a esa delicada misión.

• TRIBUNAL EXTRAORDINARIO. — Es necesaria la presentación de declaraciones juradas. — Se llama la atención de todos los que han formulado reclamaciones ante el Tribunal Extraordinario, que deben presentar las declaraciones juradas en formularios impresos a ese efecto, sin cuyo requisito no se dictará sentencia definitiva.

Si dicha declaración es firmada en la oficina del Tribunal, el Actuario o Adjunto certificará la firma.

Si se firma fuera de la Oficina, deberá ser certificada por un...

• BECARIOS PARAGUAYOS ...

• SE INAUGURARAN DOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES ...

• EL FOSIL APARECIDO EN EL NORTE DEL PAIS. ...

PROSPERAN LAS ROGATIVAS POR EL DOGMA DE LA ASUNCION

REPERCUSIONES EN CANADA Y ESPAÑA

CIUDAD DEL VATICANO, (N. C.) — El Vaticano ha confirmado que Su Santidad el Papa Pío XII ha pedido a los Obispos del mundo entero que comuniquen a la Santa Sede su opinión personal y la de los fieles de sus jurisdicciones, sobre la posible definición de la Asunción de la Santísima Virgen María, como dogma de la Iglesia.

Dícese que a principios de mayo se despacharon los documentos pontificios que consultaban el parecer de la Jerarquía y los fieles. Asuntos de esta naturaleza por lo regular se tratan en forma confidencial, mas en este caso el Vaticano ha dado su confirmación pública.

Si el Santo Padre pondera que es propio y bueno hacer la proclamación, fundado en consideraciones de diversa naturaleza, será dogma de fe el reconocer, que el cuerpo de la Santísima Virgen fué llevado al cielo. De proclamarse así, la doctrina de la Asunción sería el primer dogma definido desde 1870, cuando se confirmó la infalibilidad del Papa en materias de fe y de moral.

La doctrina de la Asunción fué considerada por el Papa Benedicto XVI a mediados del siglo XVIII como "una opinión probable, cuya negación sería impía y blasfema". La Asunción ha sido creencia explícita de los católicos por lo menos durante 1.500 años, desde que la anunció en el Concilio de Calcedonia en 451, San Juvenal de Jerusalém.

No se conoce con exactitud el lugar de la muerte de la Virgen María; la mayoría de los mariólogos estiman que murió en Jerusalem, otros dicen que en Efeso.

• EN CANADA. — Ottawa (N. C.) — Sus Eminencias los Cardenales James Mc Guigan, Arzobispo de Toronto, y Rodrigue Villeneuve, Arzobispo de Quebec, en sendos documentos han expresado la esperanza de que pronto se declare dogma de fe la Asunción de la Santísima Virgen María.

El Cardenal Mc Guigan, al evocar las ceremonias que en Roma le confirieron la posesión de la iglesia titular de Santa María del Pueblo, escribe: "Expresé entonces la confianza de que así como las apariciones de Lourdes habían confirmado la doctrina de la Inmaculada Concepción, de la misma manera las apariciones en Fátima prepararán el camino hacia la definición solemne del dogma de la Asunción de la Santísima Virgen, Reina de los Angeles y de los Pueblos. Mi anhelo encontró maravillosa resonancia en la Ciudad Eterna. La prensa local comentó mis palabras, y sabios teólogos se acercaron para confirmarme el creciente movimiento que calladamente apoya esta definición".

Recordó además que la Jerarquía de Inglaterra también se ha dirigido a la Santa Sede en petición similar.

En Quebec, el Cardenal Villeneuve, al agradecer las oraciones que sus fieles ofrecieron por su salud, concluía: "Os exhortamos a la perfección cristiana, al amor sobre todas las cosas al Sagrado Corazón de nuestro Divino Redentor, y con verdadera ternura filial, al Inmaculado Corazón de María. Alegrémonos también en la fiesta de la Asunción, que el Santo Padre Pío XII espera proclamar pronto como dogma de fe; pidamos, finalmente, a la Reina del Mundo que interceda por la paz entre los hombres".

• EN ESPAÑA. — Jaen, (España), (N. C.) — El Prelado de la Diócesis de Jaen, Excmo. Monseñor Rafael García y García de Castro, pone de relieve en reciente pastoral, el lugar preeminente que España ha ocupado en el movimiento asuncionista.

España ha dedicado al misterio de la gloriosa Asunción de la Virgen María, entre otros templos, las Catedrales de Jaen, Toledo, Sevilla, Valladolid, Burgos, Astorga, Barbastro, Ciudad Rodrigo, Cartagena, Córdoba, Gerona, León, Lugo, Madrid, Mallorca, Mondoñedo, Osma, Pamplona, Plasencia, Santander, Segovia, Segorbe, Tudela, Tuy, Urgel y Vitoria, amén de la iglesia colegial de Santa María en Calatayud, escribe Monseñor García al citar la obra del Dr. Alastruey "Tratado de la Virgen Santísima", editada por la Biblioteca de Autores Cristianos. Recuerda que la fiesta de la Asunción se celebraba en España ya en el siglo VI.

En el Congreso Mariano efectuado en Sevilla en 1929, los Obispos de España, Portugal y América Española, pidieron a Su Santidad el Papa Pío XI la definición dogmática de la Asunción.

"Llegamos hoy — agrega el Prelado — a un momento culminante en el desarrollo de lo que hasta ahora solamente es creencia del pueblo cristiano, y verdad secularmente defendida por la Iglesia.

"Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, se ha hecho eco de esta creencia y de tan santos anhelos, ¿Será él quien tenga la dicha inefable de definir como dogma esta verdad?", propone al concluir Mons. García.

LAS OBRAS MISIONALES EN LAS INDIAS ORIENTALES HOLANDESAS

INSULINDIA

Insulindia es un auténtico collar de perlas. Un collar de fabulosas perlas flotando entre dos océanos, que la espada de Marte acaba de romper. Su misma disposición de rosario de islas disperso en medio de dos enormes masas continentales, sugiere a cualquier imaginación este símil al que da toda su encomiástica exactitud la increíble riqueza de aquellas tierras en las que parece condensarse con furia genesíaca toda la potencia nutritiva de las aguas del Pacífico.

Pero además, Insulindia es pasaje de una de las rutas comerciales y evangelizadoras más importantes del mundo: la que de Europa y de la India conduce a la China y al Japón. Por allí quedaron también hace cuatrocientos años, las huellas precursoras de Francisco de Javier.

La Insulindia es como un mosaico de todas las razas: salvajes, caníbales, malayos, musulmanes, emigrados, indios y chinos, europeos... Babel de todas las lenguas, cultos y colores, de todos los grados de civilización y de barbarie.

La primera de las islas es Java, la perla entre las perlas de la corona de la Reina Guillermina, país el más rico del mundo. Alguien ha dicho de Java que es un bloque de estaño, un mar de petróleo y una selva de caucho. Es también el arroz y la caña de azúcar, y el café, y el té, y el cacao, y la copra de coco, y el tabaco, y el bambú... y todo en una calidad y en unas proporciones asombrosas.

Su población de cerca de 60 millones de almas, se compone de una gran masa indígena: Sudaneses y Malayos al oeste, y Javaneses al centro; y de una minoría de chinos e indochinos y de europeos e indoeuropeos, de los cuales el tercio es católico.

En medio de grandes luchas, largos paréntesis y hermosas conquistas, la fe cristiana ha ido ganando terreno y actualmente Java es una de las misiones más florecientes. El Vicario Apostólico reside en Batavia, capital de la isla y centro católico de gran importancia. De todas las obras misioneras de Java, la escuela es la más desarrollada. Escuelas normales para la formación de maestros y maestras proveen del personal necesario a las escuelas católicas y a las del Estado. La guerra mundial ha tronchado en flor las mejores esperanzas.

LA NOTICIA CATOLICA INTERNACIONAL

LA IGLESIA SOBREVIVE A LOS PODERES DE ESTE MUNDO, DICE UN PENSADOR LIBERAL. — Basilea, Suiza. (N. C.) — Contra lo que afirmaban muchas predicciones, la Iglesia Católica ha surgido de la Segunda Guerra Mundial, "no debilitada, sino definitivamente robustecida" según confiesa un editorial de Weltwoche —uno de los periódicos más importantes de Suiza— escrito por el Dr. Karl Schumacher, de una escuela liberal que en ocasiones muestra su antagonismo para con la Iglesia.

Con cuatrocientos millones de miembros, la Iglesia es el baluarte religioso más fuerte del universo, dice el autor, al notar que hay ahora más católicos fuera del continente europeo: "Desde los tiempos de los apóstoles, no ha habido iglesia que haya crecido tanto ni tan rápido: las misiones católicas en China y Africa han desarrollado un impulso extraordinario; una cultura típicamente cristiana comienza a consolidarse en la India".

Al referirse a la misión del Vaticano, el Dr. Schumacher señala el doble carácter espiritual y temporal de su poder universal.

"Debemos hoy contar políticamente con la potencia del Papa, quizás el único poder que puede verdaderamente evitar la catástrofe de Europa".

"El Vaticano ha sobrevivido a los Emperadores Romanos, a los Emperadores Germanos, a la dinastía de los Hapsburgos, a los Reyes de Francia, a las eras napoleónicas, a Mussolini y a Hitler, y a los otros poderes", escribe el pensador suizo. "Sobrevivirá a muchos otros, incluso al poder universal de los Estados...

... fiebre causa estragos en el territorio al sur de Algeria. "Añadan a esto —continuó el Prelado— una epidemia de fiebre intermitente que ocasiona grandes perjuicios entre este pueblo famélico".

Los Padres Blancos, encargados de distribuir los auxilios recibidos, y las Hermanas Blancas, han construído un gran número de cocinas y puestos en donde distribuyen más de 2.000 comidas diarias. También han construído un gran salón en donde cuidan y alimentan mujeres y niños atacados por la fiebre.

• • •

EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL EMBAJADOR DE VENEZUELA EN WASHINGTON. — Washington, (N. C.) — Se ofreció una misa de requiem en la catedral de San Mateo por el descanso del alma del Dr. Dn. Alfredo Machado Hernández, Embajador de Venezuela en los Estados Unidos, quien falleció aquí a la edad de 58 años después de varias semanas de dolencia.

Gran número de diplomáticos, y representantes del Presidente Truman, del Departamento de Estado y de la Unión Panamericana asistieron a la misa, que ofició el Ilmo. Mons. John Keating Cartwright, pastor de la catedral.

El Dr. Machado, quien el año pasado representó a Venezuela en la conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco, fué nombrado Embajador en los Estados Unidos en marzo de este año. Había servido a su país en capacidad similar en el Perú y en la Argentina, y previamente, como Ministro de Hacienda.

• • •

HARINA PARA LOS QUE PADECEN HAMBRE EN BOMBAY. ...

TRIGO PARA LOS PUEBLOS DE NORAFRICA. ...

Conozca la Biblia

RESPUESTAS DE AYER

1.a y 2.a: El Diablo; 3.a: Judith.

PREGUNTAS DE HOY

1.a ¿Qué rey mandó a consultar a la profetisa Holda sobre el volumen de la Ley, hallado en el templo?

2.a ¿Que rey profanó el lugar de Tofet en el valle Hinnón para evitar los sacrificios humanos?

3.a ¿Qué rey fué muerto en Maggeddo por el Faraón Necao?

Las respuestas mañana.

Anoche en el Círculo C. de Obreros

DISERTO EL Dr. TOMAS G. BRENA

Con una extraordinaria asistencia de público se cumplió una nueva jornada del ciclo de conferencias de formación cristiana, organizado por el Círculo de C. Obreros.

Anoche fué el Dr. Tomás G. Brena el encargado de ocupar la tribuna para exponer en ella la doctrina social católica, en lo que tiene relación con el matrimonio.

Disertó con gran versación sobre "La Base Económica del Matrimonio".

El problema económico del matrimonio. La legislación obrera y salario familiar. Los problemas de la clase media. El paralelismo entre el aumento de la población y el de los medios de vida. Las leyes de Malthus. El malthusianismo y el neomalthusianismo fueron puntos tratados en la magnífica lección pronunciada.

LA PROXIMA CONFERENCIA. — El viernes se dictará la nueva lección.

Lo hará el Dr. José Miranda, que tratará "El fin inmediato del Matrimonio".

El catolicismo en el interior del país

BREVE INFORMATIVO

El próximo domingo, 1.o de setiembre, se realizarán las fiestas patronales en la Iglesia de San Ramón (Puerto de Paysandú).

Como en años anteriores, tendrán lugar, después de los actos religiosos, una kermesse, venta de cédulas y será servido un chocolate a precio muy módico; en horas de la tarde será quemado un gran fantoche que hará las delicias del público allí reunido.

La Comisión de Fomento del Colegio Don Bosco, que es la organizadora de esta fiesta de beneficencia, se apresta a organizar los atractivos en forma de que el público asistente pase horas gratas en el lugar.

Dicho beneficio será para los niños pobres que concurren al Colegio Don Bosco, a quienes se les brinda diariamente un almuerzo que refuerza sus débiles cuerpos, habilitándolos para el estudio.

Una obra así merece la con...

MAÑANA SE CELEBRARA UN GRAN ACTO EN HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN EN EL CLUB CATOLICO

EL Consejo Superior de la Federación de las Congregaciones Marianas de Hombres del Uruguay invita a todas las Congregaciones federadas de la Capital a concurrir al acto literario musical que en Honor de la Santísima Virgen se celebrará en el Club Católico el viernes 30 de agosto a las 18 y 30 horas.

HACIA EL DOGMA DE LA ASUNCION: 1.º Los Términos; 2.º Fundamento Patrístico, bíblico, litúrgico y artístico, y 3.º Las Consecuencias.

Actividades Parroquiales

¿CUANDO UNA VISITA ES UNA VISITA VICENTINA?

LAS CONFERENCIAS SOBRE MATRIMONIO CRISTIANO

ANTES LA VISITA AL TEMPLO QUE AL ESTADIO

CONMEMORAN HOY EL "DIA DE LA NURSE"

INTERESANTE ACTO EN SALUD PUBLICA

El busto de José Martí para Montevideo

Pagos en el Instituto de Jubilaciones

Economía y Sociología americanas

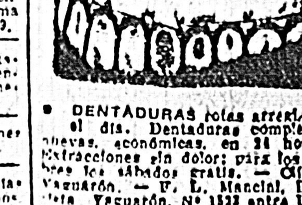
EL PROBLEMA ECONOMICO DEL MATRIMONIO

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR TOMAS G. BRENA

Conferencia del P. José Ma. Vidal S. S.

El trabajo en cámaras frigoríficas

AVISOS BREVES



Carteleras para HOY de CINES Y TEATROS

Calificación moral a cargo de Secretariado de Moralidad de la Acción Católica.

ZONA: CENTRO. — TROCADERO. Mat. 1.a a las 14.15 El fantasma Amoroso. 2.a a las 15 y 25: Amándonos triunfaremos. Verm. a las 17 y 10 El fantasma amoroso. 2.a a las 18 y 40 Amándonos triunfaremos. Noche: 1.a a las 21.10 El fantasma amoroso 2.a a las 22 y 30 Amándonos triunfaremos. — METRO. En Mat. Extra a las 14 y 30. Verm. a las 18 y 15 y a las 21 y 45 1.a Gajes del oficio. Las bellezas del colorado. Vigilantes del Eter y Not. Metro. 2.a Bud Abott Lou Costello en Hollywood. (A). — RADIO CITY. Mat. 1.a a las 14 y 30 Amor con amor se paga. 2.a a las 15.50 La maja de los cantares. Verm. a las 17 y 15. Amor con amor se paga. 2.a a las 18 y 30 La maja de los cantares. Noche: 1.a a las 21: Amor con amor se paga. 2.a a las 22.30 La maja de los cantares. — COVENTRY. Mat. 1.a a las 14: Historia de Cómicos. 2.a a las 15.40 Dos docenas de rosas escarlatas. Verm. a las 17.20 Historia de Cómicos 2.a a las 19: Dos docena de rosas escarlatas (Rte). Noche: 1.a a las 21: Mi amigo lobo (A). 2.a Lo que desea toda mujer. (A). — AMBASSADOR. Mat. 1.a a las 14: Tengo dos novios (Oe). 2.a a las 15.20 Tres desconocidos. Verm. a las 17: Con sólo pensar en ti. (Oe). 2.a a las 18 y 45: Tres desconocidos. Noche: 1.a a las 21 Con sólo ...

El significado de las clasificaciones

Las iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptables; (An) aceptable para niños; (Oa) observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rtea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine sólo se darán por el número 8.59.03, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días, menos los domingos y demás festivos, de 13 a 18 horas, y excepto los sábados que es de 2 a 12.

TEATROS

ARTIGAS. — Compañía Juan Dardes. A las 18 y 30 y 22: "En época de cuentos, un cuento más".

18 DE JULIO. — Compañía Quiroga-Canales. A las 18 y 11 y 22: "La pluma verde".

Calificación moral de los ESTRENOS

"HISTORIA DE COMICOS". — Reprobable en escenas y ambiente.

"EL FANTASMA AMOROSO". — Aceptable.

"AMANDONOS TRIUNFAREMOS". — Aceptable.

... TROPOL. Mat. 1a. Cortas; 2a Mi plata por un marido (A) 3a La legión heroica; 4a. El talismán de la suerte (Oe) 5a. Los 3 mosqueteros (Ote). Noche: 1a El talismán de la muerte (Oe) 2a. Los tres mosqueteros (Ote) — CAPITOL. Mat. 1a. Cómica; 2a. Rumbo a la libertad (A) 3a La gitana loba (Rt) 4a. Héroe a la fuerza; 5a. Canción inolvidable (Ot). Noche: 1a. Deudas imperdonables (Ot) 2a. Canción inolvidable (Ot).—CLUCKSMANN PALACE. Mat. 1a. El valle de los perseguidos; 2a. Chicas olvidadas (P) 3a. El señor fiscal del distrito (P) 4a. La legión heroica; 5a. Cuéntame tu vida (Ot) Noche: 1a. El abuelo de la criatura; 2a. Cuéntame tu vida (Ot)

ZONA: AGUADA. — ASTOR Mat. 1a. Cómicas; 2a. Rica y revoltosa (Oe) 3a. La cara trágica (A) 4a. Los mosqueteros del rey (Ote) 5a. Canción inolvidable (Ot). Noche: 1a. Belleza en venta; 2a. Canción inolvidable (Ot). — URUGUAYO. Mat. 1a Flash Gordon en Marte; 2a. Gavilla de asesinos (P) 3a. Lo que desea toda mujer (A) 4a. El fin del camino (A) 5a. Los 3 mosqueteros (Ote). Noche: 1a. El fin del camino (A) 2a. Los tres mosqueteros (Ote) (uruguaya) — MONTEVIDEO. 1a. Corta; 2a El diablo andaba en los choclos (A) 3a. Asesinos de la selva (A).



CONSEJO DE MINISTROS

EL B. REPUBLICA ADQUIRIRA PAPAS PARA EL CONSUMO

Celebró ayer su sesión semanal el Consejo de Ministros.

El acto fué presidido por el primer magistrado, Dr. Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: del Interior e interino de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Juan José Carbajal Victorica; de Hacienda e interino de Industrias y Trabajo, Dr. Héctor Alvarez Cina; de Defensa Nacional, general de División, Pedro A. Munar; de Obras Públicas, don Tomás Berreta; de Salud Pública Dr. Francisco Forteza; de Ganadería y Agricultura, Dr. Gustavo Gallinal y el Sub secretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, don Martín Aguirre.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE GANADERIA Y AGRICULTURA AL PARAGUAY. — Al comenzar el acto, el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura manifestó que durante su licencia fué invitado por la Pluna a visitar el Paraguay, pasando varios días en Asunción. Aunque su visita fué desprovista en absoluto de carácter oficial, estuvo en contacto con algunos hombres de gobierno, habiendo sido obsequiado por su colega, el Sr. Valdovinos, Ministro de Agricultura, y mantuvo relación con distintos sectores de la opinión del país, saliendo, como consecuencia de las conversaciones matenidas, con la esperanza de que esa nación hermana marchará hacia el establecimiento de un régimen constitucional sobre la base de la convivencia pacífica de todos los partidos, bajo fórmulas de amplia tolerancia política, indispensable para asegurar un rápido desenvolvimiento económico de aquel noble país, donde tanto se quiere al nuestro.

... adquisición, serían indicados por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, cuyas dependencias se encargarían de vigilar as condiciones sanitarias de producto adquirido.

Oportunamente la Comisión Nacional de Subsistencias aconsejará las disposiciones a adoptarse sobre comercialización y precios de venta. Además habrá que dar preferencia al Servicio Oficial de Destribución de Semillas para disponer de los primeros envíos que se reciban.

Añadió el Dr. Alvarez Cina que, cuando haya sido concertada la compra, propondrá medidas complementarias que tiendan a abaratar ese artículo de primera necesidad procedente del exterior.

El Consejo, según lo que previene el artículo 1.o de la ley de 23 de octubre de 1941, aprobó la adquisición propuesta a cargo del Banco de la República, en los términos expresados.

REPRESENTANTES DEL P. EJECUTIVO A VARIOS C. DE SALARIOS. — A indicación del mismo Secretario de Estado se hicieron las siguientes designaciones de reresentantes del Poder Ejecutivo en Consejos de Salarios:

Para el de Industrias Gráficas, Grupo 17A, los Dres. Osvaldo A. Santini y Segundo Pérez Fontana.

Para el de Talleres Gráficos y Empresas Periodísticas de Montevideo, Grupo 17D, el Ing. Heraclio Ruggia.

LA PLUNA SERA TOTALMENTE DEL ESTADO. — El Sr. Ministro de Hacienda sometió, enseguida, al Consejo la expedición de un decreto por el cual se resuelve hacer uso de la facultad que otorga al Poder ...

... productos y, al mismo tiempo, proveedor de materias primas, maquinarias, materiales de transporte y manufacturas.

Se trataría de concertar con los Países Bajos, un convenio de pagos o de créditos por un año de plazo, y por un monto de un millón de dólares, que se invertirían en la adquisición de productos uruguayos.

Este convenio extendería a Holanda el mismo sistema de operaciones de intercambio que se ha proyectado para Francia y para Bélgica.

Agregó el Dr. Alvarez Cina, que el acuerdo propuesto está auspiciado, en razón de ser conveniente para el país, por el Directorio del Banco de la República.

Se resolvió remitir al Parlamento, con mensaje, el respectivo proyecto de ley.

LA ESCUELA DE MECANICA Y ELECTROTECNIA. — El Sr. Ministro interino de Instrucción Pública hizo saber, que en las horas de la tarde concurriría a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores, para intervenir en el estudio del proyecto del Presupuesto para la Universidad del Trabajo y que de acuerdo con los puntos de vista expuestos sobre esta materia, en el mensaje que oportunamente se envió al Cuerpo Legislativo, sostendría, al referirse a la creación de la Escuela de Mecánica y Electrotecnia, que esta iniciativa se halla vinculada a la necesidad de adecuar los estudios que se realizan en la Facultad de Ingeniería para darles su esencial carácter práctico, siguiendo, al efecto, el ejemplo dado por Gran Bretaña y Estados Unidos.

EL SENADO SE OCUPO DEL CASO DEL SERVICIO DE CUSIETERAPIA GINECOLOGICA

Bajo la presidencia del doctor Guani, sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

CONGRESO DE CIRUGIA. — A continuación se trató como grave y urgente, aprobándose sin originar debates el proyecto que destina $ 15.000 para el Tercer Congreso Interamericano de Cirugía.

Pasó dicho asunto al Ejecutivo con el texto que diéramos cuando se aprobó en Diputados.

ANALES DE NEUROCIRUGIA. — Se aprobó después también como grave y urgente, y sin originar discusiones, el proyecto que destina $ 5.250 para la edición de los Anales del 1er. Congreso de Neurocirugía.

Como el anterior, pasó este asunto al Ejecutivo, que la redacción con que fuera aprobado en Diputados y que ya publicamos.

SERVICIO DE CUSIETERAPIA. — Se consideró luego la cuestión planteada por el señor Brena en otras sesiones respecto al Servicio de Cusieterapia Ginecológica.

En primer término habló sobre este asunto el doctor Bado, quien apoyó en una extensa exposición todo lo actuado por el Estado.

Habló después el Ministro de Salud Pública, doctor Forteza, quien historió los antecedentes del problema, demostrando que no se ha suprimido como se dice el Servicio de Cusieterapia Ginecológica, donado por el doctor Pouey.

Defendió al doctor Pou Orfila el doctor Giambruno, quien se extendió en largas consideraciones al respecto.

Fué apoyado en su exposición por el señor Haedo, quien formuló críticas a la actuación del P. Ejecutivo en esa emergencia.

Hablaron nuevamente el doctor Bado, el Ministro y también el Dr. Romero y la Dra. Demichelli.

Finalmente el Senado quedó sin número, levantándose la sesión.

LEY ORGANICA MILITAR. — En el transcurso de la sesión se aprobó el siguiente proyecto, que pasa a Diputados:

Artículo 1º) Sustitúyese el texto del artículo 342 de la ley Orgánica Militar (antes 338), por el siguiente:

"Art. 342.) El Militar retirado que haya sido reincorporado a las filas activas del Ejército por encontrarse el país en los casos previstos en el artículo 340, pasará nuevamente a situación de Retiro una vez desaparecidas las causas a que alude el artículo 340, en el caso de que por haber ascendido durante el tiempo en que hubiere estado movilizado no haya alcanzado el límite de edad de Retiro obligatorio para la nueva graduación. Se entiende que las condiciones del nuevo Retiro serán las correspondientes al último grado."

Art. 2º) Asígnase el N.º 344 al artículo citado en la ley de 27 de julio de 1946 (Orgánica Militar) con el Nº 341, y para el apartado a) de dicho artículo se establece el siguiente texto:

"Art. 341.) Desde el momento en que se pasa a esta situación, se extingue el derecho al ascenso, salvo el caso de reincorporación previsto por el artículo 342 de esta ley."

ESTA NOCHE "LA BARQUERA MARIA" Y "LA TRAGEDIA DE LA MINA" EN CINE ATLANTIC

Concurso de monografías en portugués

Deuda Pública

Asamblea de jubilados y pensionistas

CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE SOBRE EL ARROYO LAS PIEDRAS

Facultad de Humanidades y Ciencias

EL LUNES pasado se presentó en el 18 de Julio la compañía de teatro independiente que dirige Miguel A. Oneto Jaume, animando con la colaboración de Pepita Díaz y Manolo Collado una excelente versión de la pieza quinteriana "Mariquilla Terremoto". En esa oportunidad hizo uso de la palabra el decano de los críticos teatrales de nuestro medio, señor J. P. Blixen Ramírez, quien puntualizó en forma clara y concisa un aspecto de las relaciones entre el Estado y el Teatro. Señaló la forma errónea, en que se han encarado hasta ahora esas relaciones. Destacó la acción contraproducente del Estado aristocratizando los espectáculos, en el peor sentido que puede tener esta palabra, es decir, en el de los precios, en lugar de popularizarlos, haciéndolos accesibles al mayor número. Muchas veces hemos señalado desde estas columnas conceptos coincidentes con los expresados por el colega desde el escenario del 18 de Julio, pero creemos que debe machacarse sobre ellos y repetirlos hasta que llegue la hora en que las autoridades comprendan la función cultural del teatro y la apoyen, la estimulen y la jerarquicen en el buen sentido de la palabra, es decir, presentando en las salas oficiales muchos espectáculos de gran calidad y a precios populares. Puede ser que a fuerza de repetir estos conceptos archisabidos, algún día puedan ser llevados a la práctica.

● CONJUNTOS RIOPLATENSES A ESPAÑA. — Varios son los conjuntos formados en la vecina orilla, que devolverán la visita que nos vienen haciendo los conjuntos españoles. En primer lugar será la compañía de comedias musicales de Francisco Canaro, quien después de actuar como delegado de Sadaic en el Congreso de Sociedades de Autores a celebrarse en octubre en Wáshington, retornará a Buenos Aires, para trasladarse a Madrid, en cumplimiento del contrato realizado con don Francisco Guerrero. El prestigioso autor de "La Rosa del Azafrán", que es propietario y empresario del Teatro Coliseum de aquella capital, vendrá en cambio con un gran conjunto de zarzuela grande. Además de Canaro, cruzarán el Atlántico Gloria Guzmán, otro elenco de comedia que organiza en estos momentos la empresa Gallo y la "Compañía Danzas y Cantares de España y América", que encabezada por Joaquín Pérez Fernández, visitará además otros países del viejo mundo. Se inicia, pues, una etapa de intercambio artístico, que estamos seguros ha de dar muy pronto los mejores resultados.

● LAS PROXIMAS ACTUACIONES DE BRAILOWSKY. — Aun se tienen dudas sobre si el gran pianista ruso Alejandro Brailowsky, que en estos días termina su segundo ciclo en Buenos Aires, actuará entre nosotros desde la escena del Solís o del 18 de Julio. Por ahora sólo se sabe que el gran maestro del teclado ha cancelado todos sus compromisos para actuar en el interior de la Argentina, por encontrarse sumamente fatigado después de su continuada actuación en el Brasil y Argentina. Tal hecho hace temer también que puede desistir de actuar en Montevideo, con lo cual nuestros aficionados perderían la oportunidad de escuchar a este extraordinario artista, que no actúa en esta capital desde aquella magnífica temporada en el Solís cuando ofreciera el ciclo completo de las obras de Chopin.

● MIGUEL DE MOLINA VOLVERA AL PLATA. — Anuncia su regreso al Plata para los primeros días del mes de setiembre el cantaor Miguel de Molina, el hombre de los grandes éxitos, de los miles de blusas multicolores y de los grandes escándalos. A su llegada a Méjico, se las tuvo con Cantinflas, pero se impuso con el vigor y la gracia de su arte, hasta constituirse en la gran atracción de la capital azteca. Ahora regresa al Plata haciendo una escala en nuestra capital, hasta tanto solucione el asunto de su actuación en Buenos Aires, de donde, como se recordará, fué expulsado el año pasado. Hace unas semanas anunciamos desde estas columnas su presentación en una sala de nuestra capital, pues en aquellos días se hacían gestiones en ese sentido; sin embargo, ahora parece difícil esa actuación por el hecho de haber fracasado las gestiones para que Molina se presentara en el Avenida porteño. Parece que tal actuación tendrá lugar en el Premier y entonces cambian las cosas y las empresas que manejan los hilos en esta oportunidad.

● LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA. — El Sodre organizará en el próximo mes de octubre una segunda temporada lírica, cuya dirección estará a cargo de los maestros Eric Simón, Domingo Dente, Juan Protasi y Carlos Estrada. Se interpretarán las óperas "Hansel y Gretel", "La sonámbula", "El secreto de Susana" y "Werther", respectivamente, por diversos cuadros de cantantes nacionales, los cuales tendrán así oportunidad de ir afirmando sus notorias condiciones naturales, que sólo están pidiendo un poco de práctica seguida de otro poco de estudio y pulimento.

ENTRE BASTIDORES

EL ESTADO Y EL TEATRO

HOY ESTRENAN EN EL 18 DE JULIO

Esta tarde volverá a renovar su cartelera la compañía Quiroga-Canales, que con tanto éxito viene actuando en el 18 de Julio.

En las dos funciones de hoy ofrecerá el estreno de la pieza de Muñoz Seca y Pérez Fernández titulado "La pluma verde".

Tanto el nombre de los autores como el título de la obra, nos dicen a las claras que pertenece al género reidero español, en el cual aquéllos son maestros consumados, y la compañía del 18 de Julio se mueve con suma comodidad.

Es de esperarse, pues, un espectáculo amable y de gran hilaridad.

Fragmentos de "La flauta mágica"

El Centro Cultural de Música, anuncia para el próximo lunes una audición extraordinaria a realizarse en el Ateneo a las 18 y 45 ofreciendo una versión de concierto de los principales fragmentos de "La Flauta Mágica", ópera de Mozart que en nuestro medio no ha podido aún ser ejecutada por sus grandes dificultades.

Su interpretación estará a cargo de las sopranos Socorrito Villegas Morales, Olga Linne de Dorner, Sara Iglesias, María Lavigna Piccioli y Mercedes Rivas Rius, el tenor Mitfessel, el bajo García de Zúñiga y los pianistas Erna y Conrado Quincke.

Néstor Chayres se presentará el viernes de la próxima semana

FESTIVAL ARTISTICO DE BENEFICENCIA

"Las bodas de Fígaro" repone la lírica el sábado por la noche en el Teatro Solís

SINGULAR éxito viene obteniendo en sus actuaciones la compañía lírica italiana que bajo la dirección del maestro Domingo Dente está actuando en el Teatro Solís ofreciendo espectáculos que han merecido el franco apoyo de nuestros aficionados a la ópera.

Pasado mañana, sábado, por la noche a las 21 horas en punto, el mencionado conjunto volverá a actuar en el escenario de nuestro primer coliseo, reponiendo en tal oportunidad "Las Bodas de Fígaro", la hermosa ópera de Mozart, la que será interpretada por un destacado núcleo de cantantes teniendo a su cargo uno de los principales roles la soprano Sra. Ramírez de Mañé y actuando además la orquesta y el coro del SODRE.

Las localidades para esta velada se hallan ya a la venta en la boletería del Solís pudiendo ser solicitadas por el teléfono 87753 y son tan solicitadas que desde ya puede descontarse el éxito que se ha de lograr en esta nueva presentación del conjunto de referencia.

La Administración del Solís pone en conocimiento del público que en los días de lluvia en que se realicen espectáculos en esa sala, la puerta de acceso ubicada en la calle Juncal Nº 1267 será habilitada para los poseedores de localidades de platea, palcos y tertulia.

EL DOMINGO REPITEN "LA TRAVIATA" EN EL SOLIS, POR LA TARDE. — El domingo próximo, por la tarde a las 18 horas ...

El director según Van Druten

El prestigioso autor y director teatral, John Van Druten, acaba de sintetizar en un artículo publicado en el suplemento del New York Times, cuál ha de ser la función del director artístico en una compañía teatral.

Titula su artículo "The Hidden Hand" (La mano oculta) y en él va un anticipo sobre su concepto de tal actividad.

Dice así el autor de "La voz de la tórtola: "Empecé a dirigir tras pasar más de doce años observando como dirigían otras personas, aprendiendo la mecánica ... la técnica de la acción, es decir, aprendiendo todo cuanto ignoraba cuando comencé a escribir para el teatro. El director reune las funciones del maestro y del crítico; las cualidades que más necesita por encima de su equipo técnico, son gusto, tacto —mucha cantidad—, paciencia —mucha más—, y, por último, a mi juicio, el deseo de no perturbar. Creo firmemente que la mejor dirección es la que menos se nota. De todos modos, sin un conocimiento íntimo de la obra, la contribución de un director es cosa imposible de reconocer, aún para los mismos profesionales ...

Espectáculos culturales para obreros

EL SABADO SE INICIARA UN CICLO EN EL SODRE

Germaine Dermoz realizará dos únicos recitales en el Teatro Artigas

ZABALETA Y LA ORQUESTA SINFONICA DE FILADELFIA

RECITAL DE MARIA H. HELGUERA

Se estrenó anoche una farsa de Pedro Malasartes

La compañía encabezada por Juan Dardés, presentó anoche en el Artigas la sátira política de Pedro Malasartes titulada: "En épocas de cuentos... un cuento más". El actual momento social, político y económico porque atraviesa el país, con su cortejo de amarguras y problemas sin solución, ofrece motivos más que suficientes para que la reconocida vena cómica del autor pudiera manifestarse ampliamente.

... Algunos cuadros como ... "Un barco con ... muy conocidos" y "Exposición histórica en el año 2046" ... "El general resucitó al amanecer".

Instituto P. de I. de Minas

La propiedad por pisos

M. I. T.
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS
AVISO

Esta Dirección General pone en conocimiento de los comerciantes y del público en general, de todo el territorio de la República, que solamente deberán ser considerados FUNCIONARIOS INSPECTORES DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS, aquéllos cuya nómina se detalla a continuación, los cuales —a efectos de su identificación— se hallan munidos del Carnet expedido por la Dirección General, que los acredita en su calidad de tales. Por lo tanto, cualquier persona que no pueda justificar por el expediente referido, su condición de FUNCIONARIO INSPECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS, NO DEBERA SER RECONOCIDA EN DICHO CARACTER, EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA. Se invita asimismo al comercio y al público en general a que, en dichos casos, se sirva dar cuenta del hecho a la autoridad policial más próxima.

La nómina de funcionarios inspectores, es la que a continuación se detalla:

SECCION INSPECCION GENERAL

TABAREZ Américo (Inspector General Interino)		VIBANCO Héctor
BURGUEÑO Julio C.	OLIVERA Martín	NIGRO Juan Carlos
DEMARCO Anunciado	CASALETE BACCINO Raúl	MOLINELLI Pablo
SCARZELLA, Humberto	MOLL MESQUIDA José	PARES Mario (h.)
DELLOCA Venancio	PIRIZ Gervasio	ALVAREZ Pedro
PARADELLA Emilio R	PELUFFO Sergio	FIGUEROA José R.
CASAS Edison	CLERICI Duilio M.	DE FREITAS Eduardo
SAMPOGNARO Héctor	LARRIERA Héctor	BALLEFIN Raúl
MONTANARO Adolfo	MARIN Alfredo	SARALEGUI Antenor
BALLESTA MARQUEZ H.	GONZALEZ Martín J.	FRANCO Lorenzo
VALLS Alfonso	TERRAGNO Tulio	OTERO Pedro
VELEZ PAZ Julio	BENTANI Ibsen	RUGGIERO José A.
RIMBAUD Eduardo	MARFETAN Enrique	GONZALEZ Oscar
VAZQUEZ José M.	BERMUDEZ Wáshington	TITO Olindo
MUÑOZ Carlos	CANFIELD Carlos	IDOYAGA José Alberto
AÑON César	PEREZ Domingo Sabino	LOFREDO DUYOS Fco.
BERTERRETCHE Juan P	ZUFRIATEGUI Julio C.	ARGIBAY Margarita G. de

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA E INVESTIGACIONES

FERNANDEZ Wáshington	HILL HAMILTON Carlos	MIGNONI María M. Arenas de
OLIVERA FONSECA Mario	TORRES Américo	LOPEZ Luisa Galli de
VALDEZ Avelino	PRESNO Guillermo	SILVA Jacinto
GALLO Constantino	QUARTINO Juan C.	LARRAMENDY Raúl

La Dirección General de Asuntos Económicos reitera al comercio y público en general que solamente las personas que integran las antedichas nóminas ostentan el carácter de FUNCIONARIOS INSPECTORES de este Organismo.

LA DIRECCION GENERAL

Declaración de los empleados públicos

LA II Conferencia Nacional de Funcionarios Públicos, representando la voluntad del funcionariado nacional, declara:

1º) Que ateniéndose al espíritu y la letra del Art. 57 de la Constitución que establece claramente que el funcionario está al servicio de la Nación y no de una fracción política, repudia todo intento de utilizar a los funcionarios públicos, en su condición de tales como agentes proselitistas de fracciones políticas, y recomienda a los servidores del Estado, asociarse a aquellas instituciones de carácter gremial ajenas a todo interés partidista; derecho consagrado en el Art. 38 de la Constitución.

2º) Que aspira a la sanción de un nuevo Estatuto, cuya vigencia sea una garantía para la carrera administrativa, dentro del espíritu y la letra del Art. 57 de la Constitución, y que comprenda a los funcionarios de la Administración Central, Servicios descentralizados, Entes autónomos, Poder Judicial y Legislativo, y sobre las mismas bases se articule en cada departamento, un estatuto municipal, y para cuyas estructuraciones definitivas se de intervención a los representantes del funcionariado nacional.

3º) Que aspira a la creación de Consejos de sueldos y salarios, con carácter asesor y consultivo para todos los funcionarios de la Administración Pública, cualquiera sean las condiciones en que realicen la prestación de servicios. Los Consejos actuarán en cada repartición del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Servicios Descentralizados, Entes Autónomos, Municipales, etc., los que estarán integrados por delegados del Poder Administrador respectivo y representantes directamente elegidos por los funcionarios de la repartición en que actúen.

4º) Que deben establecerse los sueldos progresivos en toda la administración pública, para hacer justicia en primer término, a aquellos funcionarios cuya situación en los cuadros administrativos implica ausencia o limitación de una auténtica carrera administrativa.

5º) Que en el Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones Civiles, estén directamente representados los funcionarios públicos. Y, además sostiene, como aspiraciones fundamentales en la reforma de las leyes jubilatorias, los siguientes postulados: a) Acortamiento de los plazos jubilatorios; b) Jubilación de la mujer funcionario con 25 años de servicio y sin límite de edad; c) Leyes especiales que faciliten su jubilación a los funcionarios que desempeñen tareas riesgosas para su integridad física o perjudiciales para su salud; d) Que la jubilación no sea nunca menor al monto del último sueldo percibido, considerando que aún un régimen más beneficioso rige para las jubilaciones de los militares; e) Que se contemplen con leyes jubilatorias situaciones como la de las amas y cuidadoras dependientes del Consejo del Niño; f) Mejor tratamiento en las pensiones otorgadas a las viudas; g) Que no existan trámites de privilegio en la substanciación de los expedientes jubilatorios y a todos se les aplique igual tratamiento.

6º) Que se acuerde a los funcionarios del Estado los beneficios de la asignación familiar.

7º) Recomendar al I Congreso Nacional de Funcionarios Públicos, el estudio de la Organización Cooperativista y Mutualista.

8º) Que los jornaleros estables del Estado gocen de salario durante los domingos o feriados comunes.

9º) Que condena el envío de funcionarios de la Nación a trabajar en funciones de rompe-huelgas.

10º) Reclama de los Poderes Públicos, que se tomen todas las medidas para asegurar los derechos constitucionales de agremiación y petición, impidiendo toda disposición administrativa que signifique coacción al funcionario que ejerce derechos consagrados por la Constitución.

11º) Solicita de los Poderes Públicos el cumplimiento del Decreto-Ley del 30 de octubre de 1942, y leyes complementarias.

12º) La II Conferencia Nacional de Funcionarios Públicos reclama que los Poderes Públicos adopten prontas y eficaces medidas que determinen el abaratamiento del costo de vida.

13º) La II Conferencia Nacional de Funcionarios Públicos resuelve constituir una Comisión integrada por delegados representantes de las asociaciones metropolitanas y delegados representantes de las asociaciones del interior de la República, que actuará conjuntamente con la Comisión Organizadora del Congreso de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, con el fin de estructurar las bases de la futura organización que represente integralmente al funcionariado nacional.

Luego de aprobarse por unanimidad las declaraciones precedentes, la Asamblea de la Conferencia resolvió entrevistar a los Directorios de la Administración Nacional de Puertos, U. T. E. y al Intendente M. de Montevideo, a fin de solicitar la reposición o levantamiento de suspensiones de aquellos funcionarios que hayan sido sancionados por su intervención en actividades gremiales.

SE EFECTUARAN OBRAS DE AMPLIACION EN EL MERCADO AGRICOLA

La Intendencia Municipal aceptó la propuesta presentada a la licitación respectiva por la Compañía Nacional de Construcciones S. A. para realizar la primera etapa de los trabajos de ampliación del Mercado Agrícola, que comprende: Excavación y patines en el sub-suelo; formación de patines y pilares de cemento armado empotrados en el muro de contención, hasta el nivel de la planta baja y centrales hasta el nivel de riostras; riostras de cemento armado al nivel del subsuelo; muro de contención de cemento armado total.

Estas obras estarán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones, memoria descriptiva, etc. que sirvieron de base a la licitación pública realizada.

Los trabajos de ampliación del Mercado Agrícola, demandan la cantidad de $ 351.395.00.

EXHIBICION CINEMATOGRAFICA EN LA FACULTAD DE Q. Y FARMACIA

Mañana, viernes 30 del corriente, a las 19 horas, la Sección Cinematográfica del Ministerio de Salud Pública exhibirá en el salón de actos de la Facultad de Química y Farmacia (Av. General Flores 2124, una serie de películas sobre vitaminas y otros problemas científicos de interés.

NOMINA DE CARGOS DOCENTES VACANTES, CUYA PROVISION DEFINITIVA SE RESOLVERA EN NOVIEMBRE PROXIMO. — Para facilitar el desenvolvimiento de las tareas del Claustro, en lo que se refiere al problema de los planes de estudio, el Consejo de la Facultad de Química y Farmacia ha resuelto postergar hasta el mes de noviembre próximo el adoptar resolución sobre la provisión de los cargos docentes que han ido quedando vacantes, cuya nómina es la siguiente: Cátedra de Física Farmacéutica, Cátedra de Mineralogía y Docimasia, Cátedra de Electroquímica, Cátedra de Práctica de Fábrica, Cátedra de Química Industrial Orgánica, Agregación de Física Farmacéutica, Agregación de Historia Natural Farmacéutica, Ayudantía de Física Técnica, Ayudantía de Historia Natural Farmacéutica, Ayudantía de Electroquímica, Ayudantía de Análisis Q. Industrial 2º curso; y, además, el cargo de Director del Instituto de Química dependiente de la Facultad.

Se produjeron dos accidentes marítimos

EL "ROYAL PRINCE" PERDIO UNA HELICE

El "Royal Prince" sufrió un accidente frente al faro Sarita, a unas 300 millas del puerto de Montevideo.

Este moderno carguero de la Furness Canadá Limitada que realiza el primer viaje a la cuenca del Plata, perdió su hélice, por lo cual quedó imposibilitado de proseguir su navegación, pidiendo su Capitán A. I. Wills auxilio a la Administración Nacional de Puertos, quien envió al remolcador "18 de Julio", que a estas horas se encuentra ya a su lado.

El percance se produjo, según las informaciones recibidas, como consecuencia del fuerte temporal reinante en aquella zona del Atlántico.

El "Royal Prince" viene de Quebec habiendo hecho escalas en puertos estadounidenses y brasileños, trayendo a Montevideo papel para diarios, material eléctrico, seda artifical, bebidas, hilados, motores etc; calculándose su llegada para el sábado.

ENCALLO EL "BUENOS AIRES"

También a consecuencia del mal tiempo embarrancó en la costa brasileña, al Sur del Golfo de Santa Catalina, el "Buenos Aires" unidad de unas 804 toneladas, perteneciente a la Compañía Atlántica Austral.

Su pasaje fué puesto a salvo, dando su Capitán como perdido el barco, por cuanto el compartimento de máquinas quedó inundado, teniendo además en su proa un extenso rumbo.

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS — ABOGADOS — RAYOS X — REMATADORES — ARQUITECTOS — DENTISTAS

DENTISTAS

Dr. CAYSSIALS, EDUARDO. — Cirujano Dentista. Paysandú 1201 Tel. 85101.

Dra. MARIA VIRGINIA RAVERA. — Cirujano Dentista. — Ejido Nº 1206 (P. 2. Ap. 3). Martes y viernes de 15 a 19 h. Rambla R. de Chile, 4471. Lunes y jueves de 15 a 20 h.

BOSSI, HECTOR RAUL. — Cirujano Dentista. — Consultas todos los días de 9.30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. Martes y viernes: consultas nocturnas. — Ejido. 1370 casi 18 de Julio. Tel. 87133.

Dr. DAMASO KLAPPEMBACH.— Profesor de la Facultad de Odontología. — Dr. JULIO ALONSO ROMELLI, San José 1413 casi Santiago de Chile. Tel. 84103. — Hora fija.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. Calle Uruguay No 790. Tel. 80773.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano ...

La Junta consideró anoche el caso de los jugadores que fueron a Italia

SE ADOPTARAN SEVERAS MEDIDAS

ACTA: Fué aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior.

PARTIDOS A JUGAR. — Sábado 31 Agosto: Peñarol v. Central: field Estadio Centenario.

Domingo 1.o de Setiembre: Nacional v. Rampla Juniors: field Estadio Centenario.

Defensor v. River Plate: field Parque Rodó.

Progreso v. Miramar: field Progreso.

Liverpool v. Wanderers: field Liverpool.

IMPUTACION DE UN GASTO. — La Comisión de Finanzas aconsejó que se cargue al rubro "Presupuesto" los gastos realizados por el Delegado de la Asociación en el Congreso de la F.I.F.A. en 1946. Así se resolvió.

PROYECTO DE REGLAMENTACION DEL REFERATO. — La Comisión coordinadora del Referato, presentó el proyecto formulado. El proyecto fué elevado a la Asamblea, que se reunirá el viernes próximo a las 18 y 30.

PEDIDO PARA DECLARAR ANTE EL TRIBUNAL. — El Dr. Fusco expresó el deseo de la Delegación del Defensor de ser recibida en audiencia por el Tribunal Arbitral, cuando se ocupe de las incidencias del match Rampla Juniors Defensor. Se comunicará al Tribunal.

PLAZO PARA EL FIELD DEL LUJAMBIO. — El Club Lujambio solicita plazo, de dos meses para poner su field en condiciones. Fué concedido hasta el 31 de Octubre de 1946.

PROYECTO DEL DOCTOR DE BRUM SOBRE VEEDORES. — La Mesa dió cuenta de un proyecto del Dr. de Brum Carbajal sobre reglamentación de veedores para la Primera B. que podría ser extendido a las demás divisiones, sobre la base de veedores rentados. Expresó la Mesa que el Dr. De Brum deseaba que la Junta Dirigente, tomase nota de tal iniciativa. Se resolvió hacer un reparto del proyecto.

LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ESTADIO. — Se dió cuenta de que el Arq. Domato, de la C. A. del Field Oficial, ya tenía prontos los proyectos de obras complementarias del Estadio, por lo que deseaba que la Junta se hiciese conocimiento de ello. Se resolvió pedir al Arq. Domato que indique el día y la hora, en que se hará la exhibición de los planos y la exposición que la acompañará, a la que serán invitados los miembros de la Junta Dirigente, Comisiones Directivas de los clubs de Primera y delegaciones de todas las divisionales, y representantes de diarios y radios.

TRASCENDENCIA DE LAS GIRAS AL INTERIOR. — El Dr. Rivello destacó la gentil recepción de que fueron objeto Liverpool y Central en Juan Lacaze, por el club C.Y.S.S.A. y el pueblo. Por su parte, el Dr. Fusco dió cuenta de que Defensor había sido recibido cordialmente por deportistas y pueblo de Tacuarembó. Tanto uno como otro delegado destacaron la trascendencia de las giras a Campaña. El Sr. Segundo Silvera de los Santos subrayó también la buena acogida de que fué objeto el team de Wanderers en su gira a Colonia. Lo propio hizo el Esc. Llorens, con relación a la gira del Progreso a Paso de los Toros, donde fué tratado fraternalmente.

Se resolvió pasar nota de agradecimiento a todas las Ligas que recibieran teams. El Sr. Sparano y el Sr. Belhot, cuyos clubs jugaron en Dolores y Flores hicieron manifestaciones del mismo carácter. Explicó el Sr. Canessa que Peñarol había desistido de jugar en Durazno, por el mal tiempo que reinó en esa ciudad el Domingo. Agregó que además de las giras, el football del Interior debía de recibir algo más. El Dr. Naranció expresó que Nacional había ido a Salto y Rosario, donde jugó; y que se propone traer a Montevideo los 30 clubs de campaña que tienen el nombre de Nacional. El Sr. Alonzo dijo que Central había ido a Juan Lacaze, donde trajo gratas impresiones y agregó que apoyaba todo lo manifestado respecto al football del Interior.

FECHA FIJA PARA GIRAS AL INTERIOR. — El Dr. Rivello propuso que se fijase la fecha del 25 de Agosto, para realizar exclusivamente giras al Interior. El Dr. Fusco apoyó esta proposición, manifestando que la sostuvo en otras oportunidades, agregando que podría reservarse el 25 de Agosto o el 18 de Julio. Se resolvió que esta proposición sea incluídas en el Orden del Día, conjuntamente con la del Sr. Pedro Belhot disponiendo que las giras al Interior se realicen luego de finalizada la temporada. El Sr. S. Silvera de los Santos apoyó estas iniciativas.

AGRADECIMIENTO A UN PERIODISTA. — El Dr. Fusco recordó que el Delegado de la Asociación en el Congreso de la F. I. F. A. había pedido que la Asociación expresase su reconocimiento al Sr. Frank Bruse, de la United Press, que prestó eficiente colaboración. Se resolvió pasarle nota de agradecimiento.

CARNETS PARA MEDICOS DE LA C. N. DE EDUCACION FISICA. — El Dr. Fusco, ocupándose de los médicos de la C. N. de Educación Física, propuso que la C. de Carnets se pronuncie cuanto antes sobre la concesión de carnets a dichos médicos.

LA JUNTA ESTUDIARA LAS REFORMAS REGLAMENTARIAS — El Sr. Canessa abogó porque se iniciase el estudio de las reformas reglamentarias, ya que el momento es propicio por la armonía general. Propuso que la Junta Dirigente se dedicase a esa tarea en sesiones especiales semanales; que las sesiones sean públicas; que sólo se debatan los problema reglamentarios en esas sesiones a delegaciones de las distintas divisiones; que se tome como base de discusión los proyectos de Peñarol y Nacioanl; que se recaben proyectos de los demás clubs. Se resolvió que estas proposiciones sean tratadas en la sesión próxima.

SOBRE LA EVASION DE JUGADORES PARA ITALIA. — El Dr. Naranció hizo notar que en la versión de la sesión anterior se había omitido hacer público, en tiempo oportuno, la declaración sobre los jugadores que fuesen a Italia; que tres jugadores habían partido; que estos hechos producían un grave mal; que esas incidencias prodrían ser evitadas, si se recabase la intervención del Encargado de Negocios en Italia; que había que promover la solidaridad americana. Propuso que la Asociación se dirigiese a la Confederación Sudamericana de Football, a la F. I. F. A. y a la Legación del Uruguay en Roma, recabando su intervención, y que se haga saber al Encargado de Negocios en Italia que los jugadores van a Italia contra la voluntad de los clubs.

El Sr. P. Belhot, propuso que este problema sea estudiado por la C. de Asuntos Internacionales con toda urgencia. El Sr. Canessa cree que hay que hacer respetar los derechos de los países afiliados a la F. I. F. A., evitando que Italia utilice jugadores uruguayos. Abogó por un convenio categórico entre los clubs, para impedir que se realicen gestiones a posteriori de las partidas de los jugadores, para negociar los respectivos pases. Propuso que se hiciese conocer a los institutos que cobraron dinero para la ayuda del pueblo italiano, el desagrado de la Asociación por los gastos cuantiosos que realizan los agentes de clubs de Italia para contratar jugadores uruguayos. Todo el asunto pasó a la Com. de A. Internacionales, que se reunirá el viernes próximo a las 18 horas.

LOS PASES DE CLUBS DE DESCENSO. — El Sr. Llorens expresó que en Paso de los Toros existe interés en obtener la modificación de la disposición reglamentaria que prohibe a los jugadores de clubs que descendieron pasar a otros clubs. El asunto será planteado en la sesión en que la Junta en que se traten las reformas.

FELICITACION AL M. WANDERERS. — El Sr. Llorens pidió que se felicitara al M. Wanderers en su 44 aniversario. Así se resolvió. El Sr. Silvera de los Santos agradeció en nombre de su club.

COMISION DE SELECCION. — El Sr. Alonso, ocupándose de la elección de la Comisión de Selección, propuso que esa Comisión fuese integrada con neutrales. Así lo hizo en nombre de su club el Central. Se resolvió que la C. de Selección sea designada por el Presidente titular.

LA DESIGNACION DE VEEDORES. — Con respecto a este asunto, se resolvió, de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Canessa, que los clubs deberán proponer candidatos, y que la Mesa designe los 10 veedores oficiales.

CONTRA EL JUEGO BRUSCO. — Se resolvió tratar en la sesión próxima los proyectos de represión del juego brusco, previo reparto de ellos.

LOS ENTRENADORES DE 3ra. y 4.a — Luego de breve cambio de ideas, se resolvió autorizar a los entrenadores de los clubs, de 3.a y 4.a a actuar dentro de los fields.

PROYECTO MODIFICATIVO DEL CODIGO DE PENAS. — El Dr. Naranció anunció la presentación de un proyecto modificando el Código de Penas para los jugadores de 3.a y 4.a

INFORMES DE LA C. DE REGLAMENTOS. — Situación del jugador Gregorio Ferreira: Fué rechazado el informe de la Comisión de Reglamentos, que proponía la inhabilitación de dicho jugador por haber actuado sin ficha y sin carnet. Dejó constancia de su voto en contra el Dr. Fusco.

Situación de jugadores suspendidos que fueron amnistiados: Fué aprobado el informe de la Comisión.

La indemnización por el pase del jugador Carmelo Pérez: Fué aprobado el informe de la C. de Reglamentos, estableciendo que de los $ 500.0 de la indemnización, $ 200.00 sean para el San Carlos y $ 300.00 para el Danubio.

CAMPEONATO ESPECIAL DE 3.a PARA CLUBS DE PRIMERA A Y PRIMERA B. — Se resolvió aprobar la reglamentación del Campeonato de 3.a que jugarán teams de la Primera A y la Primera B.

LAS FALTAS EN PARTIDOS AMISTOSOS. — La Junta acordó que el informe referente a sanciones contra los jugadores que infrijan las leyes del juego en partidos amistosos, sea tratado por la Asamblea.

CARNETS A EMPLEADOS. — Fué aprobado el informe de la C. de Carnets, referente a los que recibirán los empleados de clubs y de la Asociación. No fué para mas la sesión.

Fué suspendido el jugador de Central Pedro Sánchez

FALLOS PROMULGADOS AYER

En el acuerdo celebrado ayer por la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, fueron promulgados los siguientes fallos del Tribunal Arbitral.

FALLOS DEL TRIBUNAL DE PRIMERA. — El Tribunal de Primera comunicó que había resuelto pedir al Central F. C., por intermedio de la Junta, que comunique el nombre del jugador que en el match Central - Nacional agredió de hecho al Juez Puyol, para establecer si no fué autor de la misma el jugador Pedro Sánchez. Y entretanto, dispuso la suspensión preventiva de este jugador. El fallo definitivo sobre esta incidencia, será dictado el viernes próximo.

Además, comunicó que no corresponde aplicar al jugador Barreto más sanción que la que cumplió el por expulsión del field. Se resolvió dar cuenta de esta comunicación al Central F. C.

Con respecto a la rescisión del contrato del jugador Conrado Pacesh, el Tribunal dictó el siguiente resolución:

Resolvió, por la vía extraordinaria, el contrato de arrendamiento de servicios, otorgado por la persona jurídica "Central F. C." y el jugador Conrado Pacesch Andujar, con fecha 21 de Abril del año siguiente, debiendo comunicarse la decisión de referencia, entregar al jugador una carta cancelando, anotar esta declaración en el contrato precitado y archivar estas actuaciones.

Asunto: Wanderers v. Defensor: Realizado el 27 de Julio de 1946 El Tribunal Arbitral, falla:

1.o Clausúrase por una fecha de partido el field del Club Montevideo Wanderers, cuando corresponda a éste el locatario.

2.o Declara que ha sido comprobado la actitud de Dirigentes del C. de M. Wanderers, cuya intervención fué eficaz para impedir que los sucesos se agravaran.

3.o Dejar constancia que la interpelación del Juez por parte del Dirigente del Club Defensor, Sr. Francisco Pierri, lo hace pasible de una observación.

4.o Comuníquese, regístrese y expídanse los testimonios que se solicitan.

FALLOS DEL TRIBUNAL DE SEGUNDA. — Asunto: Miramar - Wanderers: Realizado el 11 de Agosto de 1946. El Tribunal Arbitral, falla:

1.o Suspéndase al jugador Enrique F. Melo del M. Wanderers, por dos fechas.

2.o Regístrese, comuníquese y archívese.

Asunto: Central - Nacional: Realizado el 11 de Agosto de 1946. El Tribunal Arbitral falla:

1.o Dése por suficiente sanción la expulsión decretada por el Juez, al jugador Segundo González del Central F. C.

2.o Regístrese en la ficha respectiva.

3.o Comuníquese, regístrese y archívese.

Sesionó la Federación U. de Bochas

ASUNTOS CONSIDERADOS

Bajo la presidencia del doctor Aníbal Roig, asistido en la Secretaría General por el señor González Mata, con la asistencia de delegados titulares y delegados reglamentarios se celebró acuerdo semanal el Consejo Directivo:

Se les recomienda a los clubs que el próximo 31 del corriente vence el plazo para inscribirse en los Campeonatos de Segunda División, Reservas y Nacional. Las inscripciones deben hacerse mediante nota.

CLUB DE BOCHAS TUNEL. — Agradece nota de condolencia remitida por esta Federación, por el fallecimiento del señor Mateo Ferraro.

LA CABAÑA, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO. — Comunica por nota su inscripción a los Campeonatos de Segunda División, Reservas y Nacional.

CLUB BALEAR Y CLUB INDEPENDENCIA. — Se inscriben en los Campeonatos de Segunda División y Reservas.

CLUBS FERROCARRIL CENTRAL Y YAGUARON. — Solicitan Certificados de Conductas. —Por Secretaría se le conceden.

CLUB DE BOCHAS PIEDRAS BLANCAS. — Comunica sus nuevos Directivos.

CLUB COLON DE BOCHAS.— Comunica su terna de Delegados a favor de los Sres. E. Aguirre M. Harto y A. Corbo.

CLUB DE BOCHAS LOS 33.— Remite nota acusando de nota de esta Federación, para la Federación Paraguaya de Bochas, con motivo de la visita de Los 33, a la ciudad de Asunción.

COMITE OLIMPICO URUGUAYO. — Remite nota, dando cuenta que para las asociaciones afiliadas, se ha resuelto fijar una cuota semestral de pesos 15.00.

Esta misma entidad, solicita se le envíen datos que especifica en su nota.

CLUBS QUE HAN HECHO EFECTIVO EL PRESTAMO A LA FEDERACION. — Capurro: $ 50.00, A. Corrientes, Olimpia B. C., I. Oriental, Independencia, Huracán, Guayaquí, Belvedere, Artigas de San José, Colón B. C., Ferrocarril, 26 de Marzo, La Asturiana, Fraternidad, Los 33, Chacarita, Aldea, Tuyutí, La Enramada con $ 10.00 c/u, Florencio Sánchez con $ 15.00, Universal, P. Campbell, Cesopé, Biagas, Balear con $ 25.00, Afición Bochófila Sanducera, $ 50.00.

UNIVERSAL B. CLUB. — Comunican su intervención a los Campeonatos de Segunda División y Nacional.

Nota. — Se les advierte a las entidades que para intervenir en el Campeonato Nacional deben los jugadores presentar la ficha médica expedida por la Comisión Nacional de Educación Física.

CLUB DE B. GUAYAQUI. — Por nota certifica la identidad del jugador Sr. José Rosa.

Esta misma entidad, comunica que interviene en los Campeonatos Segunda División, Reserva y Nacional.

CLUB DE B. CAPURRO. — Remite su Comisión Directiva y Registro de firmas.

CLUB DE B. 26 DE MARZO. —Comunican su intervención a los Campeonatos de Reserva y Segunda División y Nacional.

JUEVES 29 DEL CORRIENTE. — Juegan La Asturiana v. San Martín, Cancha: Nueva Palmira.

El Consejo Directivo por unanimidad de votos, resolvió elevar la cuota que le corresponde al Sr. Julio P. Damonte, en el seno de la Federación Uruguaya de Bochas.

La Federación Uruguaya de Bochas resolvió acceder a lo comunicado por el Comité Olímpico uruguayo sobre abonar la cuota semestral de $ 15.00 por concepto de Institución afiliada a ese Comité. — LA SECRETARIA.

FALTA CALIDAD Y FALTA DISCIPLINA

SENTIMOS ayer a dos aficionados hablar de fútbol.

Uno era nacionalófilo y el otro peñarolense. Cosa lógica y clásica ésta, pues cuando dos aficionados al fútbol discuten, necesariamente uno es partidario de los tricolores y el otro de los aurinegros. Si los dos fueran hinchas de un mismo club, no habría discusión y si la había, no podía interesar mucho el tema, pues ambos están de acuerdo en la parte fundamental, y ven el fútbol a través del color de la divisa de la cual son partidarios.

Pues bien; ambos conversaban sobre el fútbol actual, y sobre lo que ellos entienden por calidad y falta de ella.

Uno, el peñarolense, sostenía que su equipo era el mejor entrenado, pero que no le convencía la calidad de su conjunto, pues, decía, cada vez que nos enfrentamos a Uds. (se refería a Nacional), perdemos el partido.

Tomaba el nacionalófilo alas para hablar de la calidad de sus ídolos y el otro lo paraba rápidamente, diciéndole que si bien le reconocía calidad cuando jugaban el match clásico, luego, era Nacional un equipo inferior, ordinario, que perdía contra rivales de escasa jerarquía.

Y se conformaba el partidario de Peñarol diciendo que si bien perdían los encuentros clásicos, en cambio ganaban el campeonato por buen margen de puntos, y al efecto se remitía a lo sucedido el pasado año.

Pues bien, por nuestra parte, luego de oir la conversación mencionada, nos proponemos decir a nuestros lectores, brevemente, los inconvenientes de nuestro fútbol actual.

Pensamos, como uno de los partidarios, de que en nuestro fútbol falta calidad. La calidad que finalizó cuando dejaron de jugar Scarone, Anselmo, Cea, Severino Varela en su apogeo, Urdinarán, Arremond, Nazzasi, Gestido, etc.

Allí, cuando estos viejos "cracks" dijeron "basta", quedó liquidada la calidad del fútbol uruguayo. Y la prueba terminante la tuvimos en el extranjero cada vez que debimos actuar en competencias rioplatenses, o cuando visitamos con nuestros seleccionados Argentina o Brasil. Y también la tuvimos en nuestro medio, cuando Nacional, en el "quinquenio de oro" contó con un equipo perfectamente entrenado y con una delantera rápida y de juego positivo.

En lo primero, sufrimos derrotas aplastantes, que dijeron en forma harto elocuente de la mediocridad de nuestro juego. En lo segundo, se puso en evidencia que no había en nuestro medio equipos capacitados para enfrentar al que actuaba con cierto plan táctico y al que jugaba contando con jugadores perfectamente entrenados.

Y el caso se repite actualmente, con Peñarol.

Peñarol no ha traído "fenómenos" ni ha inventado figuras de excepción.

Peñarol viene ganando ampliamente, y no aparece el equipo que pueda frenarlo en su rápida carrera hacia la conquista del título en disputa, porque tiene un "director técnico" capacitado, que sabe lo que es disciplina y training, nada más. El señor Alberto Suppici, comprendió perfectamente que no tenía en su plantel figuras de excepción, y que, por consiguiente, había que trabajar en el "laboratorio" intensamente. Y consciente de su tarea y de su responsabilidad trabajó de firme. Impuso seria y rígida disciplina entre todos los futbolistas, y se dió a la tarea de hacerles adquirir un perfecto entrenamiento, luego de un intenso estudio de las condiciones físicas de cada jugador a su mando.

Y rápidamente logró sus frutos. Peñarol es un conjunto perfectamente entrenado y disciplinado, que sale a la cancha a jugar a velocidad, especialmente en el período complementario, donde "acalambra" a sus adversarios a base de juego rápido. Es, además, un conjunto disciplinado, que comienza a jugar con determinado plan táctico, cumpliéndolo estrictamente todos sus jugadores.

Y el éxito está a la vista.

En Nacional, en cambio, no ocurre lo mismo. Existen en su plantel jugadores de tanta calidad técnica como los que posee su clásico adversario, y aún algunos con mayor capacidad técnica. Pero, es Nacional un equipo que juega sin orden, sin dirección eficaz. Acusa siempre la misma táctica de juego, y con ello da enormes ventajas a sus adversarios, que pueden trazar la táctica a seguir para neutralizar sus puntos más fuertes, y hacerle perder, rápidamente, consistencia a su accionar.

Además, carece Nacional de trabazón. Sus jugadores están bien entrenados, pero se gastan más que los de Peñarol y por ello parece, comparándolos, un equipo con menor training. Lo que pasa es que mientras en el sector aurinegro las cosas se hacen de acuerdo a un trabajo colectivo, con la intervención de todos, en Nacional, en cambio, se hacen de acuerdo a esfuerzos individuales, mucho más cansadores y mucho menos productivos. Si este conjunto contara con jugadores de la talla de los viejos cracks nombrados al principio, posiblemente ganara sus encuentros sin mayor problema, precisamente por tener abundancia de cracks. Pero, lamentablemente para la vieja institución y para nuestro fútbol, no los posee, y entonces es cuando se ponen en descubierto sus vicios, al no hacer lo único que debe hacerse. Es decir, lo que hace Peñarol y que tanto éxito le está dando. Entrenamiento y disciplina. Ambas cosas no pueden suplir a la calidad, pero es lo único que da resultado cuando falta calidad. Sin ella, y con aquéllas, se puede actuar y tener amplio éxito; Brasil y Argentina, al efecto, nos dan la razón, pero sin verdadero training y disciplina, no se puede actuar, aún teniendo en sus filas algunos elementos de buena técnica.

PINKY.

PEÑAROL VOLVIO AYER A PRACTICAR FUTBOL

En Las Acacias, volvió a practicar fútbol en la tarde de ayer, el plantel superior del Club A. Peñarol, bajo la dirección de su coach A. Supicci, secundado por el señor Aníbal Tejada

Practicaron durante 40 minutos, presentándose los equipos así constituídos:

AURINEGROS. — P Natero; Lorenzo y Sanguinetti; Romero O. Varela y Prais; Ortíz, Gelpi, Piñeyro, J. Schiaffino y Vidal

BLANCOS. — Máspoli; Spósito y Possamay; González, Rodríguez y Etchegoyen· Britos González, Barrios, Gutiérrez y Villamide.

El movimiento en general, fué bueno, impresionando mejor el equipo titular, exponiendo los integrantes de ambos conjuntos un gran entusiasmo, y demostrando hallarse en inmejorables condiciones físicas.

Por los 25 minutos de juego de este primer período, Vidal logró decretar la apertura del score finalizando este time, con el triunfo parcial de los aurinegros por la mínima diferencia.

Antes de reiniciarse el juego, fueron introducidos los siguientes cambios: En el equipo titular entró U. González por Gelpi, ocupando éste la vacante de aquél en el elenco reservista, mientras que Maldonado y Martiarena, suplieron a Etchegoyen y Barrios

Este período nos ofreció las mismas características que el anterior, los jugadores de ambos equipos, no se extremaron mayormente, limitándose a realizar

Por los 13 minutos, Piñeyro le puso punto final a un scrimage que se produjo frente a la valla de Máspoli, obteniendo el segundo goal para su equipo.

Raúl Schiaffino y Couture, hicieron carreras y movimientos gimnásticos, mientras que Chirimini no participó en la práctica de fútbol, pero se movió intensamente, practicando con Dimitrio tiros al arco.

Luego del training, los jugadores del elenco titular y algunos reservistas fueron trasladados a Los Horneros, donde quedarán concentrados hasta el sábado, día que tendrán que competir con Central.

Nacional aplicó sanciones a Bibiano Zapirain y A. Cerioni

COMPLEMENTANDO la información brindada oportunamente sobre las decisiones adoptadas por Nacional en el asunto de la referencia, la Comisión Directiva, en sesión extraordinaria consideró el informe de la Comisión Especial que tuvo a su cargo el estudio de la situación planteada.

En definitiva se aprobó la siguiente resolución:

1º) Suspender por incumplimiento de contrato, con privación de los importes que por concepto de primas y sueldos pueda corresponder a los jugadores Bibiano Zapirain y Alberto Cerioni, debiendo comunicarse a la Asociación U. de Football de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

2º) Instruir al delegado para que, al plantear el asunto en la Junta Dirigente proponga se envíen rápidamente telegramas a la Confederación Sudamericana de Football, a la FIFA y a la Federación Italiana, denunciando el hecho, a fin de impedir que los citados jugadores puedan actuar en las Institución que provocan esta situación.

FUE SANCIONADO EL JUGADOR OMAR PERRONE.

— Fué considerada una actitud antideportiva del jugador O. Perrone durante la realización de un match de práctica en perjuicio de otro elemento de la entidad, resolviéndose aplicar al citado jugador una multa equivalente al importe de un mes de sueldo, con total separación de los planteles.

EL TORNEO DE ASPIRANTES LLENA UNA NECESIDAD DE FUTURO DE NACIONAL

UNA COMPETENCIA QUE DESCUBRIRA NUEVOS CRACKS

Un propósito fundamental ha guiado a la Comisión de Admisión y Registro de jugadores de Nacional a someter a la consideración de su Directiva la programación de un Campeonato de Aspirantes. La renovación de valores es imprescindible en todas las instituciones y se prevee así una situación de futuro que reclama la atención correspondiente, máxime cuando se cuenta con un crecido número de elementos deseosos de defender los prestigios de la entidad y se impone una criteriosa selección a efectos de asegurar la posesión de los más aptos, estableciendo una orientación definida en materia de técnica y procedimiento

Este torneo que cristalizará en fecha próxima se denominará "14 de Mayo de 1899". —fecha grata a la entidad, y si se aprueban las bases generales del mismo permitirá la formación de dos grupos que alisten a elementos de 13 a 17 años y de 17 a 21 años respectivamente. De esta manera se busca facilitar una observación clara de sus verdaderas condiciones y se permitirá una lógica discriminación para poder integrar más tarde las divisiones del Club en donde completarán su pulimento técnico y efectivo.

Se contempla, también, en el mencionado proyecto la distribución de premios adecuados que no sólo retribuirán el esfuerzo de los que obtengan las mejores clasificaciones en la competencia sino que, buscando también una conformación moral adecuada en los futuros ases de la Institución, premiarán también la corrección deportiva que se exhiba en los matches destacando la actuación de aquel equipo que no incurra en faltas durante la dilucidación del torneo.

Atento a todo ello, la Comisión Directiva, como ya se ha informado, ha confiado a tres de sus miembros el estudio de esta interesante iniciativa, descontándose que se dará aprobación a la articulación proyectada, buscando la máxima eficiencia de la misma.

Asimismo, se tratará de solucionar lo referente a las distintas canchas en donde se realizaría la competencia a efectos de que la misma tenga una marcha regular y eficaz.

EL GRAN CAMPEONATO "13 DE SETIEMBRE DE 1903"

La Comisión Coordinadora de Acción Nacionalófila se aboca ya a la liquidación de todo los detalles inherentes al mismo y se descuenta que tanto la competencia deportiva como el Congreso respectivo, provocarán un movimiento partidario de excepcional magnitud.

Se han solucionado ya casi todos los detalles referentes a la finalización del traslado y estada de los equipos que visitarán la capital y de inmediato se entrará a dar forma a todos los actos que tendrán como escenario el Parque Central.

Es casi seguro que en los mismos figure un gran desfile de todos los representantes de la entidad en las distintas ramas deportivas, propiciando así una demostración terminante del poderío nacionalófilo y del alcance de algunas actividades internas que hoy constan en el Parque un movimiento activo e intenso.

En cuanto al aspecto básico del estrechamiento de relaciones con fuertes núcleos deportivos del Interior es innegable que la realización del Congreso permitirá la adopción de resoluciones beneficiosas no sólo para acrecentar el prestigio y atracción de la entidad montevideana sino también para aquellos clubes de tierra adentro para los cuales se reclama en la hora una mayor adhesión y apoyo.

Se concretará así la firme decisión de Nacional de asegurar su acción de acercamiento con la afición deportiva de toda la República y se afirmará el éxito de las embajadas que en su oportunidad salieron de Montevideo para llevar la insignia nacionalófila en franca acción de confraternidad y coordinación deportiva.

Siguen las obras en el campo de juego violeta

Conforme al plan trazado por las autoridades defensoristas, se vienen realizando en el field de la Avda. Julio H. y Reissig, diversas obras conducentes a rodear de mayor seguridad y confort a las instalaciones.

Actualmente se realizan trabajos de nivelamiento de un talud obras de desagüe en la platea además de otras distintas mejoras de menor cuantía

Defensor jugará su primer match del C. Uruguayo en su cancha

En su quinto compromiso por el Campeonato Uruguayo, Defensor enfrentará el próximo domingo en su field, a River Plate en un cotejo de firme atracción. Con este match los violetas juegan por primera vez en lo que va del torneo uruguayo, en sus propios dominios. Los asociados tendrán pues libre acceso presentando la tarjeta social de agosto.

EL BIEN PUBLICO

Año LXVIII Jueves 29 de agosto de 1946 N.o 21.057

GOES Y OLIMPIA VUELVEN A JUGAR ESTA NOCHE

NUEVOS PERIODOS DE DESEMPATE

En el gimnasio del Club A. Bohemios volverán a enfrentarse en la noche de hoy los conjuntos de Goes y Olimpia, para disputar un nuevo período de cinco minutos que decrete el ganador del cotejo suspendido en su oportunidad cuando estaba el score empatado, y que el martes, luego de dos períodos de alargue, volvió a finalizar sin vencidos ni vencedores.

En la noche de hoy, y de acuerdo a la reglamentación pertinente, ambos teams deberán jugar tantos períodos de desempate como sean necesarios para clasificar un vencedor. Quiere, decir, pues, que en la noche de hoy quedará clasificado el conjunto finalista, pues jugarán estos conjuntos períodos de cinco minutos de duración hasta que uno de los rivales señale ventajas en el score al finalizar uno de ellos.

Al igual que en la noche de anteayer, el espectáculo resulta atrayente por lo emotivo. Es verdad que uno y otro conjunto perdieron a la casi totalidad de sus mejores figuras a consecuencia de haber llegado a los límites de foulds en las dos oportunidades que se han cotejado, y que, por lo tanto, deberán acudir a sus elementos de reserva, pero igualmente, como están integrados con figuras decididas y entusiastas, y como ambos conjuntos practican un juego muy conservador, fácil es imaginar una lucha donde el score aparezca incierto. Es posible, además, que este partido, por razón de las características señaladas de los alas rojas y de sus rivales, no puedan sacarse ventajas en uno y dos períodos de alargue, debiéndose, en consecuencia, proseguir ellos hasta que se clasifique un ganador.

Todo hace suponer, pués, una lucha intensa y emotiva, especialmente si tenemos en cuenta que todos los jugadores no han de escatimar esfuerzos para lograr el triunfo en encuento tan porfiado.

TROUVILLE ENFRENTARA A LARRE BORGES

El espectáculo de esta noche en el gimnasio de Bohemios ha de iniciarse con el cotejo que, en forma amistosa, disputarán Larre Borges y Trouville.

Será en el intervalo del primer período de este match donde habrán de competir los conjuntos de Goes y Olimpia.

Con respecto al primer encuentro, puede resultar de interés, especialmente para los parciales de ambos conjuntos, en razón de que, si bien Trouville es un team de mayor capacidad técnica, el entusiasmo de sus oponentes les hacen rivales difíciles de superar. Esta característica de Larre Borges ha de generar una lucha de intensidad, la que sin duda alguna ha de resultar del agrado de los aficionados que concurran hoy al gimnasio de la calle Pereyra.

EL PROGRAMA DE BASKET BALL

PRIMERA DIVISION

Cancha del C. A. Bohemios. — (G. Pereyra 3025).

Trouville v. Larre Borges (amistoso) a las 21 horas. En el intervalo realizarán los períodos suplementarios para definir el encuentro entre Olimpia y Goes.

TERCERA DIVISION

Campeonato "Albeto Zaffaroni" Cancha del C. A. Stockolmo (Castro y Dr. Pena).

Unión v. Olimpia, a las 21 horas.

Albatros v. Goes, a las 22 y 15.

DIVISION NOVICIOS

Serie A. — Oxford v. Goes, en la cancha del 2.o a las 21 y 15.

Albatros v. Stockolmo, en la cancha del 1.o a las 21 y 15.

Serie C. — Naciona v. Aurinegro, en la cancha del 1.o a las 21 y 30.

Serie D. — Welcome v. Trouville, en la cancha del 1.o a las 21 y 15.

El Faro v. Sporting, en la cancha del 1.o a las 21 y 15.

DIVISION MENORES

Serie A. — Túnel v. Albatros, en la cancha del 1.o a las 21.

Noticias de Wanderers

Se recuerda a los socios Honorarios, Vitalicios y Activos, que la Asamblea del 31 de julio ppdo. pasó a cuarto intermedio hasta hoy viernes 30 del corriente a la hora 20 y 30 en que se reanudará la sesión para continuar con la orden del día: Reforma Reglamentaria.

EL T. INTERNACIONAL DE AJEDREZ

GRONINGA, (Holanda), 28. (A F.P.). — En la décima segunda rueda del Torneo Internacional de Ajedrez, se obtuvieron los siguientes resultados: Nadjorf (Argentina), venció a Christofeli (Suiza) a las 21 jugadas; Guimard (Argentina), venció a Vidmar (Yugoeslavia) a las 32 jugadas; Szabo (Hungría), venció a Kottnauer (Hungría), a las 31 jugadas; Smyslov (URSS), hizo tablas con Kotov (URSS), a las 33 jugadas; Lundin (Suecia), venció a Yanofsky (Canadá), a las 40 jugadas; Euwe (Holanda), venció a Boleslavsky (URSS), a las 41 jugadas; Steiner (EEUU) hizo tablas con Tartakower (Francia) a las 41 jugadas

ASUNTOS ENTRADOS Y PASES EXTRACTADOS

En la sesión efectuada ayer, por la Junta Dirigente, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y de las transferencias que damos a continuación:

BANDERA DE LA CONFEDERACION BRASILEÑA. — La Confederación Brasileña de Deportos acusó recibo de la nota por la que se le hizo saber, que había llegado la bandera de esa Confederación donada a la Asociación Uruguaya de Football. — Archívese.

DEL SPORTING DE PORTUGAL. — El Sporting Club de Portugal, agradece la colaboración le prestó la Asociación en sus gestiones de entrenadores. —Archívese.

CONSULTA. — La Liga del Este de San José, formuló una consulta sobre jugadores. — Habiendo sido evacuada por la Gerencia, archívese.

CANJE DE REVISTAS. — La revista "Gooool!", comunicó que inició su canje con "France Football". — Tómese nota.

VESTUARIOS ARREGLADOS — La Gerencia da cuenta de que el Club Cerrito subsanó las deficiencias del vestuario de jueces, según se comprobó en la nueva inspección realizada. — Habiéndose comunicado al Consejo de la Extra y al Colegio de Arbitros, archívese.

MATCH AMISTOSO. — La Gerencia da cuenta de que administró, pedido del C. A. Peñarol, el partido que este Club jugó el domingo ppdo. con Olivol. —Archívese.

LISTAS DE JUGADORES (Art. 166). — Comunicaron las listas de jugadores citados para los partidos del domingo próximo los Clubs Peñarol, River Plate, Liverpool, Nacional y Central. — Regístrese.

BOLETIN DEL C. DE ARBITROS. — El C. de Arbitros, remitió su Boletín Nº. 11. — Archívese.

NACIONAL NO IRA A ESPAÑA.—El Club Nacional de Football comunicó que no podía enviar su primer team a España, a fin de año. — Habiéndosele comunicado a la Federación Española de Football, archívese.

PESAME AGRADECIDO. — La esposa del Sr. Enrique Aubriot, agradeció las condolencias re la Asociación. — Archívese.

JUGADORES SUSPENDIDOS. —El River Plate comunicó que por indisciplina, suspendió por tiempo indeterminado a los jugadores Osores Calamonici y Pedro Russo. — Tómese nota.

PEDIDO DE INFORMACION. — La Agencia de Informaciones "Ani" solicita información. — A la Gerencia, a sus efectos.

PAGO DE INDEMNIZACIONES. — El Banco de la República comunicó que recibió de la Asociación del F. Argentino, la suma de $ 3.004.28. — Habiéndose percibido esa suma, abónese al Club Sportivo Miramar por corresponderle como indemnización por el pase del jugador Héctor Cerioni.

—La Liga de Artigas, acusó recibo del importe de la indemnización por pase provisorio del jugador Pienribene Cardozo. — Archívese.

—La Liga de F. de Colonia, comunica que resolvió pedir al Club Huracán, que reintegre el importe de la indemnización por el pase del jugador Aurelio Rubens Díaz. — Transcríbase a la Liga Carmelitana de Football.

PASES PEDIDOS. — Solicitaron pase para el interior, los siguientes jugadores:

Omar Rivero, del Andresito, al Olimpia de la Liga del Sur do Canelones.

Horacio Atensio, del Andresito, al Peñarol de Rocha.

Santos P. Figueredo, del Cinco Esquina de Pando al Rácing.

Ezequiel Piriz, del Lavalleja de Rocha al Rácing.

Miguel García, del Cagancha de la Liga del Este de San José al Imparcial.

Yamandú H. Bermúdez, del Nacional de la Liga Lavalleja al Uruguay Montevideo.

Mario E. Chavez, del Nacional de Durazno al Imparcial.— Consúltese a los institutos de origen.

PASES DEL Y AL INTERIOR CONCEDIDOS. — Juan Carlos Barrios, del Wanderers de la Liga del Sur de Canelones al Peñarol.

Thelmo Palumbo, del Peñarol de la Liga del Sur de Canelones al Liverpool. — Regístrese la concesión de estos pases, por haber sido concedidos por la Gerencia.

—La Liga del Sur de Canelones, comunica, exige pago de indemnización por el pase del jugador Venancio Ravera, del Dep. Viale al Wanderers. — Hágase saber al M. Wanderers, que se exige pago de indemnización.

—La Gerencia da cuenta, de que fué abonada la indemnización complementaria por el pase del jugador Roberto M. Bianchini, del Litoral de Paysandú al Cerro. — Conviértase el pase en definitiva y comuníquese.

—La Gerencia da cuenta, de que se recibieron los consentimientos en préstamo para los siguientes pases:

Julio Francisco Graña, del Olivol al Central de Minas, (Hasta el 31 de diciembre de 1946). — Concedido en préstamo.